



## SEGÚN QUERRELLA DEL SII EN CASO “PAPAYA GATE”

# LA OPERACIÓN DE INMOBILIARIAS PARA ELEVAR COSTO DE TERRENO

El documento, al que tuvo acceso Diario El Día, devela que las empresas que se constituyeron durante “la planificación tributaria ilícita” sólo alcanzaron a tener 45 días de existencia, generando un aumento de capital ficticio. También se exponen por primera vez las declaraciones de los representantes legales de las inmobiliarias al Ministerio Público y se da cuenta del destino de los ingresos producto de la venta de los paños al GORE.

4 y 5

### POR FIN DE TEMPORADA

EL DOMINGO  
CIERRA EL  
PASO AGUA  
NEGRA 14 y 15

### OPERABA EN ELQUI

CAE BANDA  
NARCO CON  
ALTO PODER  
DE FUEGO 12



EN LA AVENIDA COSTANERA

FUEGO CRUZADO ENTRE MOP Y ALCALDE POR OBRAS ABANDONADAS 7

LUTARO CARMONA



20

PRIVILEGIÓ LOCALÍA DE COQUIMBO UNIDO

MANUCHEHRI DICE NO  
A COPA LIBERTADORES  
CATEGORÍA SUB20

UNIVERSIDAD FIJÓ PLAZO DE 3 DÍAS

DESIGNAN A ABOGADO PARA  
INVESTIGAR ASESINATO DE  
DOS PERROS COMUNITARIOS

2

VALENTÍN VOLTA VALENCIA, ABOGADO Y VICERRECTOR UNIVERSIDAD DEL ALBA SEDE ANTOFAGASTA

# “Si hay que establecer responsabilidades más allá del cargo o función se va a hacer”

Christian Armaza / Lionel Varela  
La Serena

@eldia\_cl

Con manifestaciones aún en marcha por el asesinato de dos perros comunitarios en la Universidad del Alba, y en calidad de “delegado de rectoría”, llegó hasta La Serena, el abogado y académico, Valentín Volta Valencia – actual vicerrector de la sede Antofagasta de dicha casa de estudio – cuya misión será esclarecer, en un plazo máximo de 72 horas, los hechos que dieron origen a la muerte de los canes y su posterior utilización en una clase de anatomía de la carrera de Medicina Veterinaria.

En entrevista con Diario El Día, el docente entregó detalles de lo que será su trabajo estos días en la zona, el cual, deberá quedar plasmado en un informe en el que, espera, se puedan establecer los móviles y las responsabilidades respectivas de aquel o aquellas personas involucradas en la muerte de los dos canes.

Al mismo tiempo, aseguró que, una vez se complete la investigación, ésta será incluida en la querrela criminal – en la que los equipos jurídicos de la universidad aún se encuentran trabajando – con el fin de ampliar el marco de las responsabilidades por este caso.

**–¿En qué momento como universidad, se enteran del hecho, y cuáles son los primeros pasos que se toman?**

“Recién el día de ayer (jueves). Y nos informamos, en este caso, a través de la propia vicerrectoría de la universidad. Obviamente, se comenzaron a hacer los primeros levantamientos de información junto con nuestros estudiantes, quienes, como el resto de la comunidad, fueron los más conmocionados con este hecho.

Nosotros tenemos estudiantes de generaciones muy animalistas y nuestra vocación de proteger a los animales está muy enraizada por el hecho de que tenemos la carrera de Medicina Veterinaria en las cuatro sedes que tiene la universidad.

Luego de eso, el rector tomó la decisión de iniciar el estudio para interponer una querrela criminal, porque, efectivamente, estaríamos en presencia de un delito que estaría tipificado en principio, en la ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, y por cierto, en nuestro Código Penal.

Al mismo tiempo, y con un plazo perentorio de 72 horas, se inició una investigación que está en curso, y que yo tengo bajo mi responsabilidad, las cuales, están conforme a nuestros reglamentos interno en relación a los reglamentos de convivencia y de código

**Nombrado por la rectoría como delegado especial para – en 72 horas – esclarecer los hechos que derivaron en el asesinato de dos perros comunitarios en la sede local de dicha casa de estudio, el académico dio detalles de la labor que desarrollará durante estos días en torno a este caso. En relación a la acción penal en tanto, el docente explicó que el equipo jurídico de la universidad ya está trabajando en ella.**



LAUTARO CARMONA

ético que también tiene la institución. Así que, estamos levantando hartos antecedentes para establecer bien los hechos y buscar responsables.”

**–¿Tienen claridad de cómo llegaron los perros al laboratorio?**

“A mí me corresponde, efectivamente, establecer esos hechos. Hoy día tenemos dos hechos bien concretos, que es la muerte de ‘Negrita’ y ‘Llorón’, la que, por cierto y lo más seguro, tuvo intervención de terceros. Y, segundo, la aparición de estos perros comunitarios en el laboratorio. Esos son los hechos que yo tengo que establecer, y estoy recién levantando los antecedentes, y para eso tengo 72 horas”.

**–¿Qué tipos de sanciones pueden haber para aquellos que estén involucrados en esos hechos?**

“Eso se tiene que ir viendo en la investigación. Lo primero que hacemos los abogados en cualquier procedimiento es establecer bien los hechos y, a partir de eso, las responsabilidades que caben (...). Por tanto, aún no me puedo pronunciar sobre si van a haber responsables, pero de haberlo, van a haber sanciones. Primero, en el ámbito administrativo estableciendo sanciones de acuerdo a la gravedad de los hechos y a la calidad de la autoría de quienes participaron de esos hechos.

Ello, sin perjuicio de la querrela criminal. Lo más seguro es que apenas tengamos la investigación, incorporemos parte de ésta a los antecedentes y amplíemos la

querrela que, esperamos, poder ingresar prontamente. Estamos trabajando en eso como equipo jurídico”.

**–La investigación, ¿podría involucrar también al vicerrector de la sede al ser responsable del recinto?**

“Como lo ha señalado nuestro vicerrector, si hay que establecer responsabilidades más allá del cargo, la función o, incluso, el rol que pueda tener una persona dentro de la comunidad, se va a hacer”.

**–¿Qué protocolos se manejan para el uso de animales en ámbitos de docencia? ¿Cómo se sabe de donde provienen los cuerpos?**

“Lo que pasa es que ese segundo hecho es objeto de investigación. Pero, obviamente, la ley de tenencia responsable establece, por ejemplo, procedimientos para realizar ciertos actos respecto de los cadáveres de los animales que son para uso pedagógico, educativo y científico. Y si eso se llevó a cabo o no, eso es materia también de la investigación”.

**–¿Siempre se utilizan cuerpos de animales en este tipo de laboratorios?**

“Al igual como se hace en biología humana, hemos estado trabajando mucho con fantasmas, que son réplicas de órganos humanos, como un brazo o un corazón. Y también hacemos lo mismos con los animales. Tenemos fantasmas de vacas, caballos, perros o gatos, que son con los que trabajan nuestros estudiantes.

Y en las prácticas también, se trabaja

con órganos de cadáveres de animales, pero bajo un determinado protocolo que establece como llegan ahí y como se tratan, y conforme a lo que son los principios de humanidad que tiene la universidad”.

**–Sin embargo, Diario El Día tuvo acceso a un audio de un profesor de práctica de anatomía que reclamaba por el uso de “muñecos” en vez de cadáveres de animales.**

“Desconozco ese audio, pero, por cierto, eso es objeto de la investigación que se está llevando a cabo”.

**–¿Cuál es la relación que se ha establecido hasta ahora, con los estudiantes?**

“Fundamentalmente están en un momento de reflexión. Esto, la verdad, nos ha afectado a todos. Entonces más que preocuparnos de volver a o no a clases, la verdad que ante esta situación, estamos proponiendo un espacio para conversar, reflexionar y de alguna manera, también contenernos”.

**–¿Qué otras medidas se están tomando?**

“Esperamos realizar jornadas de reflexión al interior de cada una de las sedes en los próximos días, porque esto va más allá de los estudiantes de Medicina Veterinaria. Si bien, ellos están especialmente afectados por lo que ha sucedido, también el resto de los estudiantes, y nosotros también.

Además, se quiere avanzar en revisar los protocolos y las medidas de control, de manera que esto nos permita, no solamente resolver este punto en particular, sino que también evitar futuras situaciones similares.

Reitero que los estudiantes en particular, se sienten muy afectados, y de alguna manera también, expuestos. Las redes sociales son especialmente crueles, pero no se quedan solamente en palabras, pues éstas generan hechos y actos. Y respecto de eso, toda la comunidad tiene como primer interés reguardar y proteger a todos los estudiantes.

Muchos de ellos se sienten afectados en su dignidad como persona y en su relación que tienen con los animales. Y en eso, como comunidad, hemos sido especialmente empáticos, pues esto de señalar a la universidad, como responsable o ‘asesina’, la verdad es que es del todo irracional. No son todos los miembros de la comunidad, los responsables de un hecho deleznable como éste. Precisamente, lo que queremos hacer, no sólo con nuestras herramientas internas, sino que, particularmente acudiendo a la justicia, es establecer las responsabilidades de los que sí son los verdaderos asesinos de ‘Negrita’ y ‘Llorón’”.

OPINIÓN

## Un inmigrante exitoso

Abraham Santibáñez

Heinz era un adolescente judío cuando su familia se autoexilió desde Alemania en 1938. Cinco años más tarde obtuvo la nacionalidad estadounidense, fue llamado al ejército y finalmente abandonó sus sueños juveniles de ser contador y estudió becado en Harvard. Respaldo con sus títulos universitarios se dedicó a la política internacional. El viernes 27 de mayo Heinz, conocido ahora como Henry Kissinger cumplió cien años de vida.

Su avanzada edad no le impide ser un activo observador y comentarista. Cree que los poderosos no buscan dominar el mundo, sino tener presencia y ser respetados. Entre Rusia y Ucrania, Kissinger cree que la paz sólo es posible mediante un "equilibrio de insatisfacciones".

"Ahora hemos armado a Ucrania hasta el punto en que será el país mejor armado y con menos experiencia estratégica en Europa. Si la guerra termina como probablemente terminará, con Rusia perdiendo muchas de sus ganancias, pero conservando Sebastopol, es posible que tengamos una Rusia insatisfecha, pero también una Ucrania insatisfecha. En otras palabras, un balance de insatisfacciones".

Su visión pareció quedar confirmada por Yevgueni Prigozhin, el jefe de los mercenarios del Grupo Wagner, que han estado apoyando la invasión rusa. Prigozhin admitió en su canal en Telegram el fracaso de la campaña rusa en Ucrania, constatando que no se ha cumplido ninguno de sus objetivos. Por el contrario, "convertimos a Ucrania en una nación conocida en todo el mundo. Los ucranianos son como los griegos y los romanos de sus mejores tiempos", dijo.

En este panorama, el pensamiento de Kissinger es que el destino de la humanidad depende de si los dos gigantes (China y EE.UU.) pueden llevarse bien. Es la idea del realismo (Realpolitik) que siempre preconizó.

En EE.UU., dice, predomina una interpretación errada: "Dicen que China quiere dominar al mundo... Pero la respuesta es que China quiere ser poderosa y reconocida como tal". A los chinos les basta, cree Kissinger, con "alcanzar la máxima fuerza de la que su país es capaz y ser respetados por sus logros".

Es la impactante visión de un anciano de 100 años, refugiado en occidente hace 85.

EDITORIAL

## Por la salud del planeta

**Debemos comprender la importancia de los humedales y cómo nuestras acciones diarias pueden afectar su supervivencia.**

Los humedales son ecosistemas valiosos que albergan una diversidad única de vida y desempeñan un papel fundamental en la salud del planeta. En la Región de Coquimbo, nos encontramos con una serie de humedales que requieren de nuestra atención y protección.

Son hábitats de aves migratorias, refugio para especies en peligro de extinción y proporcionan servicios ecosistémicos cruciales, como el almacenamiento de agua y la regulación del clima. Por tal motivo, es fundamental que la ciudadanía tenga conciencia de su importancia y de lo vital que resulta cuidarlos.

No es posible que cada cierto tiempo nos encontremos con inescrupulosos que botan basura y transitan en vehículos en el humedal del Río Elqui o en El Culebrón, entre otros.

Sin duda la acción humana, la urbanización descontrolada, la contaminación, la extracción de

agua y la degradación del entorno son algunos de los factores que ponen en peligro su existencia. La falta de conciencia y acción colectiva agrava aún más la situación.

Es imperativo que tomemos medidas para proteger estos humedales. En primer lugar, se necesita una legislación clara y sólida que garantice su conservación. Los gobiernos y las autoridades locales deben trabajar en conjunto para establecer sanciones ejemplificadoras.

Además, resulta esencial fomentar la educación ambiental y la sensibilización pública. Debemos comprender la importancia de los humedales y cómo nuestras acciones diarias pueden afectar su supervivencia. La promoción de prácticas sostenibles, como el uso responsable del agua y la gestión adecuada de residuos, es crucial para reducir el impacto negativo en estos ecosistemas frágiles.

OPINIÓN

## Patrimonios: en nuestro ADN nacional

Luis Larrondo  
Director del Instituto Milenio de Biología Integrativa (iBio) y Académico P. Universidad Católica

Estamos próximos a un nuevo Día de los Patrimonios, esta tradicional celebración que invita a toda la comunidad a compartir actividades en torno a nuestras costumbres y legados culturales. Así, museos,

teatros y edificios históricos, entre otros, abren sus puertas y reciben a miles de visitantes.

Pero en este escenario, existe otro patrimonio, uno que muchas veces pasa desapercibido y que es relevante si hablamos de memoria colectiva: el patrimonio genético de Chile. Nuestro país cuenta con una alta cantidad de especies endémicas que representan una riqueza genética única. Es fundamental identificarlas, describirlas y estudiarlas, no sólo para trazar el mapa de nuestra biodiversidad, sino que para sentar las bases de un desarrollo sustentable.

Así, nuestro patrimonio genético no sólo se limita a flora y fauna, sino que incluye también a los hongos. Enfocarnos en su estudio nos ha permitido, por ejemplo, generar nuevas cervezas con identidad

a partir de una levadura aislada desde la corteza de árboles nativos, caracterizar hongos de Tierra del Fuego y explorar su aplicabilidad a la generación de biomateriales y abordar otros presentes en el Desierto de Atacama y entender cómo pueden ayudar a especies vegetales a soportar la escasez hídrica.

Estos son sólo ejemplos de por qué estos actores invisibles de nuestro patrimonio identitario deben ser también foco de atención. En este Día de los Patrimonios, disfrutemos de los distintos eventos organizados, pero volquemos también la mirada hacia los habitantes silentes de nuestro tan diverso paisaje. Nuestra invitación es a no olvidar, y celebrar, que Flora, Fauna y Funga forman parte de la identidad y herencia nacional.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGÚN QUERRELLA PRESENTADA POR EL SII

# “Papaya Gate”: el modus operandi de las inmobiliarias para elevar costo de terrenos

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

Luego que se develara una nueva arista del bullado caso “Papaya Gate”, cuando el pasado martes el Servicio de Impuestos Internos, a través de su Dirección Regional de La Serena, interpusiera una querrela por el delito tributario de presentación de declaraciones de impuestos maliciosamente falsas, contra los representantes legales de las inmobiliarias involucradas y todos quienes resulten responsables, surgieron antecedentes sobre las declaraciones de los querrelados en el marco de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público.

En ese contexto, la unidad de investigación de Diario El Día tuvo acceso exclusivo a la querrela que ingresó el SII contra Lorenzo Pedro Iduya Ortiz de Luzuriaga, Nicolás Fabián Bakulic Govorcín, Karim Ale Daire Daud y Manuel Alejandro Daire Daud, en su calidad de representantes legales de las empresas Inmobiliaria Guayacán S.P.A., Inmobiliaria La Herradura S.P.A., Inmobiliaria La Serena S.P.A., Inmobiliaria El Faro S.P.A., Inmobiliaria Pan de Azúcar S.P.A. e Inmobiliaria Cerro Grande S.P.A..

El SII sostiene, en el documento, que los aludidos presentaron declaraciones anuales de Impuesto a la Renta (Formularios N° 22) correspondientes al año tributario 2021 que serían maliciosamente falsas, ya que el costo declarado en ellas fue generado artificialmente a través de una planificación tributaria agresiva. Según afirman, el único objetivo de ésta era disminuir la base imponible del Impuesto de Primera Categoría, que se generaría con ocasión de la enajenación de los seis bienes raíces vendidos al Gobierno Regional de Coquimbo en el denominado caso “Papaya Gate”.

Asimismo, según estipula el escrito, se pudo verificar que quien diseñó esta planificación tributaria a solicitud de los contribuyentes mencionados fue el abogado Luis Gastón Yver, quinto querrelado en calidad de cómplice.

## ¿CÓMO SE GESTÓ LA OPERACIÓN?

El 19 de octubre de 2010, la Inmobiliaria C.P.S S.A., cuyos accionistas son los cuatro representantes legales antes mencionados, adquirió los seis bienes raíces que serían luego vendidos al Gobierno



LAUTARO CARMONA

El SII informó que luego de revisar los antecedentes de la carpeta investigativa que llevaba el Ministerio Público por fraude al fisco, asociado a esta compra, se logró detectar que el costo tributario de los inmuebles al momento de su venta era efectivamente excesivo

**El documento, al que tuvo acceso el equipo de investigación de Diario El Día, devela que las empresas que se constituyeron durante “la planificación tributaria ilícita” sólo alcanzaron a tener 45 días de existencia, generando un aumento de capital ficticio. También se exponen por primera vez las declaraciones de los representantes legales de las inmobiliarias al Ministerio Público y se da cuenta del destino de los ingresos producto de la venta de los paños al Gobierno Regional de Coquimbo.**

Regional de Coquimbo durante la administración de la ex intendenta Lucía Pinto.

Según se puede extraer de la querrela, el primer semestre de 2014, las personas naturales controladoras de las sociedades accionistas de esta empresa, llevaron a cabo una planificación, cuyo propósito sería aumentar artificialmente el costo tributario de adquisición de los inmuebles, disminuyendo así el monto de impuestos que tendrían que pagar al obtener ganancias por la venta de esos activos.

En ese sentido, se develan operaciones que involucran una serie de transacciones y divisiones de empresas, que habrían sido planeadas con el objetivo, tal como se detalló,

de disminuir maliciosamente la base imponible del Impuesto de Primera Categoría, correspondiente al año tributario 2021.

La investigación reveló que el primer paso de esta planificación tuvo lugar el 29 de julio de 2014, cuando se constituyeron seis sociedades inmobiliarias: Inmobiliaria Guayacán S.P.A., Inmobiliaria La Herradura S.P.A., Inmobiliaria La Serena S.P.A., Inmobiliaria El Faro S.P.A., Inmobiliaria Pan de Azúcar S.P.A. e Inmobiliaria Cerro Grande S.P.A.

“Estas empresas fueron creadas con un capital informado de \$500.000, dividido en cien acciones cada una”, precisa el documento.

Pocos días después, el 11 de agosto de 2014, la Inmobiliaria C.P.S.

S.A., sufrió modificaciones en sus estatutos sociales. “En un proceso de división, se crearon doce nuevas sociedades anónimas y se aprobó la disminución del capital, distribuyendo su patrimonio entre la empresa madre y las sociedades hijas. Se asignaron bienes a seis de estas sociedades, con la intención de enajenarlos posteriormente al Gobierno Regional”, agrega el escrito.

En otro giro inesperado, el 21 de agosto de 2014 se constituyó el Fondo de Inversión Privado Cuatro Amigos, encabezado por Luis Yver como único socio, quien poseía el 100% de las acciones. Mientras, Lorenzo Iduya, Nicolás Bakulic, Karim Daire y Manuel Daire fueron designados como representantes legales de este fondo, el cual reportó un capital de \$481.757.000.

Seis días más tarde, las empresas accionistas de Inmobiliaria C.P.S. S.A. adquirieron las acciones de las firmas previamente constituidas, las cuales estaban en poder del abogado. En aquella oportunidad, cada comprador pagó la suma de \$25.000 por estas acciones.

“Esto con el objetivo de utilizar las empresas adquiridas como vehículos para absorber las nuevas compañías surgidas de la división y crear un valor artificial de buena reputación empresarial (goodwill) que incrementaría su valor en el mercado”, argumenta la querrela del SII.

## AUMENTO DE CAPITAL

¿Qué vino después? El Fondo de Inversión Privado Cuatro Amigos suscribió un aumento de capital en las seis sociedades resultantes de la división de Inmobiliaria C.P.S. S.A. Pese a que inicialmente se informaron \$481.757.000, se incrementó a \$3.610.932.160, sin contar con los fondos necesarios para llevar a cabo dicha inversión.

En este punto, el SII constató que no existió flujo efectivo de dinero, ya que se trató únicamente de capital suscrito y no pagado. Finalmente, el 25 de septiembre de 2014, los representantes de las empresas adquirieron las acciones de las sociedades que ellos mismos poseían, por un monto total de \$4.112.051.355.

“Produciéndose eventualmente una fusión impropia mediante la cual, esta última empresa fue absorbida, generándose artificialmente el mecanismo dispuesto en el inciso 3º, del N° 9, del artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta aumentando el costo de los bienes raíces individualizados, permitiéndole disminuir maliciosamente la base imponible del Impuesto de Primera Categoría correspondiente al año tributario 2021”, indica la querrela.

En resumen, se establece que las empresas que se constituyeron durante “la planificación tributaria ilícita” sólo alcanzaron a tener 45 días de existencia. “Así las cosas, no timbraron documentos tributarios, salvo hojas sueltas de contabilidad, no realizaron ninguna venta ni prestaron ningún servicio según la contabilidad tenida a la vista, por lo que resulta evidente que las empresas absorbidas no contaban con clientela, prestigio ni renombre comercial, sino que sólo sirvieron para llevar a cabo la planificación tributaria que permitió abultar el costo tributario declarado”, sostiene la querrela.

## DECLARACIÓN EN FISCALÍA

Los cuatro querrelados por el SII, prestaron declaración en el mes de noviembre de 2022 ante la Fiscalía Regional de Valparaíso, en el marco de la investigación del denominado caso “Papaya Gate”, información que fue utilizada por el Servicio de Impuestos Internos para formular la querrela por delito tributario.

Al ser consultados de por qué se imputó un costo total de \$3.881.162.782 cuando el valor de adquisición de los inmuebles fue de \$485.229.830, los empresarios aseguraron desconocer las acciones realizadas, apuntando a su asesor legal. “No sé. No recuerdo en cuánto se compró ese paño de terreno (...). En general contábamos con asesoría tributaria, que se contrataba para determinadas operaciones”, señaló Nicolás Bakulic.

Por su parte, Manuel Daire expresó que “me declaro incompetente en los aspectos tributarios, IFRS y otros. Se

## Acelerar proceso

**Al respecto, el senador Daniel Núñez, quien se ha hecho parte de la querrela por el caso “Papaya Gate”, indicó que tiene la convicción que pronto habrá novedades por parte de la Fiscalía de Valparaíso.**

**“La investigación está avanzando y fruto de esto es que el Servicio de Impuestos Internos realizó una querrela basándose en los antecedentes que le entregó la Fiscalía, por lo tanto, se están dilucidando aspectos muy relevantes”, comentó.**

**El parlamentario afirmó que como querellante estará muy activo para que se hagan todas las diligencias que falten y así tener lo antes posible formalizados por la causa.**

**“Esa es la inquietud y le planté a la fiscal (Claudia Perivancich) que una justicia que tarda demasiado, deja también de ser justicia, en el sentido, que hay una temporalidad necesaria. Aquí en nuestra región, la sensación que existe entre la gente es que en este caso hay impunidad, lo que es un precedente muy negativo porque señala que quienes defraudan al fisco y quienes hacen engaños y estafas terminan siendo beneficiados y no terminan siendo culpables y pagando penas de cárcel”, finalizó Núñez.**

## “No participé en contrato de venta de terrenos al Gore”

**En conversación exclusiva con Diario El Día, el abogado aludido en la querrela del SII, Luis Gastón Yver, afirma que lleva más de 30 años asesorando a clientes en materias comerciales y tributarias sin ningún reparo u observación.**

**“La asesoría tributaria que se me encargó el año 2014, se hizo de acuerdo a la legislación vigente a esa fecha, y fue expuesta detalladamente a los clientes, quienes incluso solicitaron opiniones de otros asesores en forma previa al encargo profesional. En esa época estas operaciones eran usuales y de acuerdo a la legislación y dictámenes. Asimismo, se elaboró una propuesta de trabajo por escrito que fue enviada a los clientes”, recuerda.**

**El profesional es enfático en señalar que “no tengo conocimiento de las declaraciones, aspectos contables, u otras operaciones que hubieren efectuado posteriormente, ni participé en el contrato de venta de terrenos al Gobierno Regional del año 2021. Todos los antecedentes que pueda aportar sobre el trabajo realizado el año 2014, los entregaré en el transcurso de la investigación”.**

hicieron una serie de operaciones societarias por parte del asesor”. En la misma línea, Karim Daire agregó que “no tengo recuerdos de cómo se gestó esa operación ni cómo se llegaron a esas cifras”.

En tanto Lorenzo Iduya comentó que “cuando se compró el terreno, como éste no contaba con factibilidad sanitaria ni eléctrica, tenía un valor determinado. Cuando se vende esto ha cambiado, en atención a las mejoras realizadas, como por ejemplo el viaducto, la avenida central de cuatro carriles, la factibilidad para todo el terreno de agua, luz y alcantarillado (...)”.

También se les preguntó cuál fue la finalidad de la división de la Inmobiliaria C.P.S., en 13 sociedades, continuando una con la razón social y creándose 12 sociedades anónimas, a las que se les adjudicó a cada una un bien raíz que era de propiedad de la primera. Ante la consulta, Bakulic admitió que “no lo sé. No conozco esos detalles. Nos deben haber explicado en su momento, pero estoy al debe en esos detalles técnicos”.

Por su parte, Iduya agregó que “lo ignoro, nosotros pedimos dividir los

terrenos para permitir venderlos o repartirlos después. ¿Cómo se hizo esa operación?, ¿cómo se llevó a cabo jurídicamente? Lo ignoro”. Asimismo, Karim Daire añadió que “no conozco esos detalles. Recuerdo que cuando me tocaba firmar eran tremendas carpetas, lo que era difícil de administrar en términos de información”.

En relación a la constitución del Fondo de Inversión Privado Cuatro Amigos, Bakulic declaró que “no lo recuerdo. No sé lo que es un Fondo de Inversión Privado. Si lo tuvimos, es porque nos asesoraron en ese sentido. Podría habernos asesorado Gastón Yver”. Por su lado, Manuel Daire Daud sostuvo que “me declaro incompetente en esa materia”.

En la misma línea, Karim Daire afirmó que “hoy sé lo que es un FIP, pero en 2014 no sabía en qué consistía. No sé para qué se constituyó ese FIP el 2014”. La misma postura mantuvo Iduya, quien expresó que “no sé para qué ni por qué, pero sí sé que existe una empresa llamada Cuatro Amigos; esa fue la forma legal que nos propuso Gastón para realizar la división”.

## EL “FACTOR BRACCHITTA”

Otra de las declaraciones que se exponen en la querrela del SII es la de Pablo Bracchitta, gerente de las inmobiliarias involucradas en la compraventa y uno de los querrelados por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) en el caso de “Papaya Gate”.

En su declaración en el Ministerio Público señala lo siguiente: “Soy el gerente de Rentas Alto Peñuelas, que es parte del Grupo de empresas C.P.S. (Casas para Siempre). Este grupo tiene en su haber varias empresas que pertenecen a 4 dueños: Lorenzo Iduya, Manuel Daire, Karim Daire y Nicolás Bakulic. Mi contrato formal está suscrito con Rentas Alto Peñuelas, pero ellos me encargan distintas tareas asociadas al grupo empresarial”.

En este sentido, aclara que “yo no tengo ni tuve representación legal de las inmobiliarias Guayacán Spa y otras. Las decisiones las tomaban entre los cuatro y yo las operativizaba. Yo estaba presente en las reuniones de Directorio de estas empresas. Como son S.P.A., no están obligadas a levantar acta, pero sé que se levantó acta en la sesión de Directorio en que se tomó entre los 4 dueños la decisión de vender los lotes al Gobierno Regional de Coquimbo (GORE). Esto fue el 2019. No recuerdo fecha”.

## ¿CUÁL FUE EL DESTINO DE LOS INGRESOS?

Una de las grandes interrogantes que ha rondado el caso “Papaya Gate” ha sido el destino de los ingresos por la cuestionada compraventa, que superó los \$9.800 millones de pesos, en circunstancias que el valor real de la propiedad no superaba los \$4 mil millones, transacción, recordemos, que se realizó por trato directo, obviando las objeciones de la Contraloría.

En la declaración ante la Fiscalía de Valparaíso, Nicolás Bakulic, afirmó que “el producto de la venta se repartió entre las sociedades accionistas en las sociedades inmobiliarias Guayacán y otras, en partes iguales. A cada una le correspondió algo así como 2.000 millones de pesos, y quedó un saldo que se ocupó en gastos e impuestos. Finalmente, una parte se reinvertió en la empresa, pero desconozco el detalle y cifras exactas”.

En tanto, Manuel Daire detalló que su sociedad Inversiones San Manuel SPA recibió \$2.000.000.000, al igual que otras tres sociedades que participan en las inmobiliarias. El excedente se utilizó para pagar impuestos, y afirma que proporcionó un documento de trazabilidad de los fondos para respaldar esta afirmación.

A su vez, Lorenzo Iduya coincidió en que “se repartió por partes iguales entre los 4 socios, por nuestra participación del 25% cada uno, como 2 mil millones y fracción, descontados los impuestos”.

TANTO POR ADULTOS COMO NIÑOS

# 140 camas de unidades críticas están ocupadas en los hospitales de la región

**El Servicio de Salud Coquimbo reorganizó la red pública para dar respuesta a la alta cantidad de personas afectadas por virus respiratorios. Al mismo tiempo, el Minsal destinó una gran cantidad de recursos que permitirán financiar las estrategias dedicadas a aumentar la resolutivez del sistema de salud, previo y durante el período invernal.**



Las personas contagiadas con virus respiratorios han aumentado en las últimas semanas.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El Ministerio de Salud dio a conocer que reforzó la red asistencial como consecuencia del aumento y adelanto en la circulación de virus respiratorios.

“Existe una intensificación de las estrategias de la campaña de invierno hacia los centros sanitarios. Se han incrementado los testeos por parte de los laboratorios. Además hay un mayor uso de imagenología y más pesquisas vía exámenes. Contamos con 91 unidades de hospitalización domiciliaria para robustecer la red. Todos los servicios de salud están reconvirtiendo camas de adultos hacia infantiles, junto con complejizarlas de baja a mediana y alta”, afirmó el subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos.

De este modo, el Minsal destinó a la preparación de la red asistencial pública

y en particular hacia los servicios de salud, un marco presupuestario mayor a los años previos a la pandemia. Así, se consignaron más de 37 mil millones de pesos para el reforzamiento de los planes en el área pediátrica.

“Hemos realizado grandes esfuerzos para poner a disposición de la población y en todo el territorio, vacunas contra el SARS-COV-2 además de la influenza. Gracias a ese esfuerzo, superamos los 3,2 millones de inoculaciones de bivalente y, específicamente, en la población meta, superior a 60 años, ya tenemos un 54% de cobertura”, agregó por su parte, el subsecretario (s) de Salud Pública, Fernando González.

En esa línea, el Servicio de Salud Coquimbo se reunió con los equipos de urgencia de los hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle para llamar a la comunidad a protegerse, inmunizarse y llevar a cabo una buena utilización de la red pública a menos

de un mes para que inicie el invierno.

“Estamos enfrentando una contingencia importante dada la alta circulación viral, especialmente del virus respiratorio sincicial en los menores de 4 años, y también de influenza, principalmente H1N1, que perjudica más a los adolescentes y a los adultos. Por lo tanto, reorganizamos nuestra red pública para dar respuesta a esta demanda. En la Atención Primaria de Salud hemos tenido aproximadamente un 40% de aumento de consultas respiratorias y a nivel hospitalario, alrededor de 30%, lo que ha causado un incremento de las hospitalizaciones en las últimas semanas (...). Nos estamos preparando también con el Hospital de Illapel, la Atención Primaria y los recintos asistenciales comunitarios”, señaló el director del organismo encargado de la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial local, Christian Vargas.

Ahora bien, Vargas complementó que tienen alrededor de 140 camas

de unidades críticas ocupadas actualmente, tanto por adultos como por niños. Sin embargo, no hay que olvidar que no es lo mismo entrar a una estrategia de complejización de camas para pacientes mayores de edad – tal como pasó durante el peak del Covid-19 – que para pacientes pediátricos.

“Para estos últimos, hay otras dificultades y no todos los médicos pueden tener la facilidad de atender niños. Es algo más dificultoso y por eso, los porcentajes de complejización son graduales para ir creando capacidades en los diferentes hospitales”, manifestó.

Cabe destacar que para este año, el Ministerio de Salud destinó una gran inversión para la campaña de invierno, recursos que permitirán financiar las estrategias consignadas a incrementar la resolutivez del sistema de salud previo y durante el período invernal, como son la complejización de camas de adultos y pediátricas, el refuerzo en los servicios de urgencia y el fortalecimiento de los laboratorios y de imagenología de los establecimientos de la red asistencial.

Cabe destacar que el equipo de comunicaciones de la seremi de Salud fue contactado por El Día para obtener una opinión de su autoridad, y pese a que, en principio, se había comprometido la participación de la titular de la cartera, Paola Salas, hasta el cierre de esta edición, no existió respuesta.

## Colegio Particular Subvencionado de Coquimbo

Requiere Contratar

- Educatora Diferencial 40 horas, Programa de Integración
- Profesor (a) de Artes y Tecnología 43 horas)9
- Profesor (a) de Biología y Ciencias Naturales 40 horas
- Inspector (a) de Patio
- Asistente de Aula con Experiencia
- Monitor de Ajedrez.
- Jefe Técnico Enseñanza Básica - 44 horas

Enviar antecedentes al correo:

colegioreclutamiento23@gmail.com

## EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA REGIÓN

requiere contratar

**VENDEDORA (OR)**  
Para venta de ventanas en PVC  
La Serena - Coquimbo

Requisitos

ideal experiencia rubro Construcción  
Indicar pretensiones de renta  
Interesados enviar su curriculum al correo

ejecutivoventanas@gmail.com

SECTOR AZOTADO POR EL TERREMOTO Y TSUNAMI DE 2015

# Fuego cruzado entre alcalde de Coquimbo y MOP por paralización de obras

Paula Garviso / Coquimbo

@eldia\_cl

Preocupación existe en la comuna de Coquimbo debido al abandono de los trabajos en Avenida Costanera entre la Feria de Abastos y el Humedal El Culebrón.

Éstos, que están a cargo de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, se enmarcan en el proyecto de "Reposición de la Avenida Costanera", que se inició a finales del año 2020 y busca mejorar el estado del sector, el cual fue azotado por el terremoto y posterior tsunami de septiembre de 2015, construyendo muros rompeolas, ciclovías y paseos peatonales.

Pero, debido a la quiebra de la empresa contratista, Vecchiola Ingeniería y Construcción S.A, los trabajos fueron paralizados y abandonados, lo que generó inseguridad para los peatones y vehículos que transitan por el lugar.

## "UNA VERDADERA VERGÜENZA"

Frente a este panorama, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri enfatizó en la importancia de tomar medidas de forma urgente y reiniciar los trabajos. "Esto no es una responsabilidad de la municipalidad, esto es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas que no monitoreó a la empresa contratista que deja abandonada la obra. Esta es una situación muy complicada y es una verdadera vergüenza. Es un sueño, un anhelo de cientos de miles de coquimbanos de poder disfrutar de una Avenida Costanera de manera familiar y con una panorámica tan importante como tiene este sector", manifestó.

Tras conocer el abandono de la empresa, el municipio de Coquimbo dispuso el despliegue de cuadrillas para ejecutar obras de mitigación, desde instalar iluminación provisoria en el sector, reparación de la calzada para el paso de los vehículos hasta instalar tapas de cámaras para postes de alumbrado público.

"Son nuestros funcionarios los que están hoy día mejorando la calzada y los que están iluminando. Lo que pedimos a las autoridades responsables de esto, es que nos acompañen acá y vean esta problemática y que nos ayuden a solucionarlo lo más rápido posible", manifestó el alcalde.

## UNA OBRA PRIORITARIA

Diario El Día se contactó con el

Desde el municipio se catalogó esta situación como "una vergüenza" y recalcan que ha generado inseguridad en la población. Por su parte, desde la cartera de Obras Públicas, recogieron el guante y expresaron que "para alguien sin conocimiento de como funciona el Estado, podría parecer que las alternativas son fáciles".



LAUTARO CARMONA

La paralización de los trabajos de remodelación en la Avenida Costanera ha generado inseguridad en peatones y vehículos que transitan por el lugar.

“Esto no es una responsabilidad de la municipalidad, esto es del Ministerio de Obras Públicas que no monitoreó a la empresa contratista”

ALI MANOUCHEHRI  
ALCALDE DE COQUIMBO

“Para alguien que no conoce como funciona el Estado, podría parecer que las alternativas son fáciles”

JAVIER SANDOVAL  
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, quien precisó que ante los incumplimientos en los trabajos encomendados, se iniciaron los trámites administrativos y legales para poner término anticipado al contrato vigente con la empresa contratista, esto, con el objetivo de retomar a la brevedad las obras que quedaron

inclusas en el borde costero.

"Con este acto administrado, se accederá posteriormente a contratar a una nueva empresa para el término de los trabajos pendientes permitiendo, de esta manera, entregar a uso de la ciudadanía la infraestructura proyectada inicialmente. En lo que refiere a las nuevas fechas comprometidas para el término de las obras, se está trabajando arduamente

para entregar en los plazos mínimos posibles la infraestructura pública a la ciudadanía bajo los estándares del Ministerio de Obras Públicas", destacó.

En esta línea la autoridad señaló que actualmente se encuentra en trámite la toma de razón la resolución que resuelve el término anticipado del contrato, "para, posteriormente, realizar la recepción única y, con esto, preparar el segundo contrato que dará el término a las obras. A su vez, la Dirección de Obras Portuarias está trabajando para cancelar los sueldos de los trabajadores no efectuados por la empresa Vecchiola Ingeniería y Construcción S.A."

Del mismo modo, la autoridad destacó la importancia que tiene la reposición de la Avenida Costanera y el borde costero de Tongoy para los habitantes y para la cartera. "Son de las grandes prioridades que hemos tenido y que sabemos lo necesarias que son para la comunidad, y por lo tanto, queremos concretarla lo más pronto posible".

Por último Sandoval se refirió al término del contrato con la empresa contratista. "En todas las obras existen riesgos externos a nuestro ministerio, como lo son las fluctuaciones del mercado y cuánto esto afecta a las empresas. Como ministerio estuvimos estudiando todas las posibilidades desde un inicio, entendiendo las complejidades de una empresa que tenía 9 contratos en la Región de Atacama, y entendiendo que los procesos de dar término a contratos y relucitar obras son también riesgosos, lentos y complicados. Para alguien sin conocimiento de cómo funciona el Estado, podría parecer que las alternativas son fáciles", afirmó la autoridad, en una velada crítica a lo expresado por el alcalde de Coquimbo.

SE REQUIERE URGENTE EN COQUIMBO:

Asistente para Médico Psiquiatra, trabajo presencial y online.

Manejo Office y experiencia en secretariado.

Interesadas enviar curriculum (debe incluir teléfono) y pretensiones de sueldo a: maurjcaro@gmail.com

MARIO MARCEL CULLELL, MINISTRO DE HACIENDA

# “El Gobierno anterior tuvo pagos duplicados por \$96 mil millones”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

De visita en la región para participar en el encuentro nacional de alcaldes de la ACHM, el ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, explicó los alcances del recién aprobado royalty, destacando los beneficios que éste implicará para las regiones y comunas del país.

En entrevista con Diario El Día, el secretario de Estado abordó además, otros temas, como la reforma tributaria, la reforma previsional y el cuestionado plan “Gas para Chile”.

Sobre esto último, Marcel comparó las cifras de inversión de este plan con los números que arrojan algunos gastos realizados durante el gobierno anterior.

Así, si el plan “Gas para Chile” tuvo un gasto de unos 600 millones de pesos, Marcel asegura que en la pasada administración hubo un programa de compra centralizada desde el Ministerio de Hacienda, la cual, producto de una auditoría de Contraloría, se constató que se habían hecho pagos duplicados por 96 mil millones de pesos.

**¿Cuál fue el talón de Aquiles de la reforma tributaria? ¿O piensa que detrás del rechazo hubo un capricho político?**

“Cuando se rechazó la reforma tributaria dijimos que los primeros responsables son aquellos que votaron en contra. Por

**El titular de la cartera comparó dicha cifra, resultado de un programa de compras centralizada ejecutado durante la administración anterior y que fue cuestionado por Contraloría, al ser consultado por los 600 millones de pesos invertidos en el plan piloto “Gas para Chile” de ENAP.**

supuesto, algunos parlamentarios de oposición y algunos independientes no ligados al Gobierno también votaron en contra. Pero esto ocurrió luego de una discusión que había sido de 8 meses en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, donde se habían aprobado con mayorías bastante amplias la mayor parte de las normas. Pero creo que es una cuestión que se ha ido dando en el Congreso, en cuanto a que el trabajo que se da en comisiones, aparentemente no es lo suficientemente escuchado cuando llega el momento de votar en la Sala. Entonces, en la discusión en general en la Sala, se plantearon muchas críticas a temas que habían sido discutidos, aclarados, despejados en la tramitación en la comisión. Y cuando uno tiene unas pocas horas en que intervienen más de cien diputados es imposible reproducir lo que se hizo durante 8 meses de trabajo. Yo creo que otro tema que en cierta medida afectó, es

que, aún cuando la reforma tributaria se ha planteado para financiar ciertos gastos prioritarios como el aumento de la PGU o las listas de espera en los hospitales, creo que en la Cámara no se le dio suficiente atención a ese tema del gasto y sólo se vio la parte de los impuestos, que siempre es la más dolorosa”.

## PENSIÓN GARANTIZADA

**¿Cómo se han rearmado en el Gobierno para poder cumplir con el programa que tuvo a la vista la reforma tributaria para avanzar en temas como el de las pensiones, por ejemplo?**

“El aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) sigue dependiendo de la reforma tributaria. Entonces, nuestro rearme como usted lo califica, se da en términos de poder reponer la discusión con disposición a reformular el proyecto y hacerle ajustes importantes, porque entendemos que no tendría sentido insistir sobre el mismo proyecto que fue rechazado en general en la Cámara de Diputados. Entendemos que tenemos que buscar acuerdos más amplios, generar un diálogo, – que ya partió con actores económicos y sociales, y que tiene que continuar con los partidos políticos representados en el Congreso”.

**¿Usted ha señalado que insistirá con algunas medidas que incorporaba la reforma tributaria para incentivar el crecimiento. ¿Qué medidas son esas?**

“Son beneficios tributarios ligados a la inversión y a la productividad. Por

ejemplo, en el caso de la inversión, teníamos depreciación semi instantánea para la inversión en bienes de capital, además de algo bien innovador para Chile, que es un fondo de créditos tributarios para proyectos de inversión con un alto efecto multiplicador. En el caso de la productividad, está la llamada Tasa de Desarrollo, que es una tasa del 2% sobre las utilidades de las empresas, pero que puede ser descontado hasta su totalidad, sobre la base de las inversiones que hagan las empresas en medidas que aumenten su productividad”.

## EL PLAN PARA VENTA DE GAS

**¿Usted ha planteado que en el plan piloto ‘Gas para Chile’, ENAP ha ajustado su modelo. Pero, ¿no se juega un poco con la ilusión de la ciudadanía que ha padecido los altos precios de este producto?**

“No sé si catalogarlo de esa manera, pues lo que trató de hacer el Gobierno fue responder a una situación en la cual había una preocupación por los altos precios del gas, donde había un informe de la Fiscalía Nacional Económica que apuntaba a algunos temas competitivos en la industria del gas licuado. Entonces, lanzamos este plan piloto que incluía la participación de ENAP en todo el proceso, desde la adquisición de los balones hasta el llenado y la distribución. Como producto de esa experiencia se constató que esos costos eran demasiado altos y ENAP reformuló su modelo. Ahora tiene operando un modelo en el cual solamente actúa como mayorista y le vende gas a distribuidores que aumenten la competencia en el mercado del gas licuado, y ahora ya tiene un convenio con tres empresas y, probablemente, se va a agregar una cuarta. Eso va a aumentar la competencia y debería ayudar a disminuir los precios del gas licuado para las familias. Probó inicialmente ser un modelo que no resultó ser sustentable y cambió a una alternativa que es más responsable

## REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en calle Rengifo 240, causa Rol: C 661-2023 “BANCO SANTANDER CHILE con POBLETE NAPOLITANI”, fijó 13 JUNIO DE 2023, 11:00 horas, remate del inmueble ubicado en DEPARTAMENTO NÚMERO QUINIENTOS SEIS, situado en la planta o piso CINCO, la BODEGA NÚMERO DIECINUEVE, ubicada en la planta PRIMER SUBTERRÁNEO o nivel MENOS UNO, y ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO VEINTE, ubicado en la planta PRIMER SUBTERRÁNEO o nivel MENOS UNO todos pertenecientes al “CONDominio EDIFICIO BLANCHE DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO”, con acceso principal por AVENIDA BARTOLOMÉ BLANCHE NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO, comuna de La Serena, se encuentra inscrito a fojas 10.368 N°6.830 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Roles de Avalúo N°2506-47, N°2506-120 y N°2506-79 de La Serena. Mínimo subasta \$104.199.455, correspondiente a la tasación fiscal.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.- La Serena, 18 de Mayo de 2023.-

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
LIVE [diarioeldia.cl](http://diarioeldia.cl)  
**elDía | TV**

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

SE NECESITA

**MECÁNICO**

Con experiencia en

**FRENOS Y LUBRICACIÓN****LUGAR DE TRABAJO:**

Coquimbo

12 de Febrero 25,  
esquina Domeyko  
Serviteca Michelín





LAUTARO CARMONA

desde el punto de vista fiscal, pero que también ayuda a hacerse cargo del problema que inicialmente identificó la Fiscalía Nacional Económica”.

**-¿Era un plan piloto, como lo dijo usted?**

“Si me permite, quisiera enfatizar este tema del plan piloto, porque las cifras que se han citado tuvieron que ver con un costo que tuvo ese plan de 600 millones de pesos, y hay ejemplos de cosas que se han hecho que no pasaron por esa prueba inicial, y se implementaron de manera masiva y tuvieron costos mucho más grande. Por ejemplo, el Gobierno anterior tuvo un programa de compra centralizada desde el Ministerio de Hacienda que, producto de una auditoría de la Contraloría, se constató que se habían hecho pagos duplicados por 96 mil millones de pesos durante esa administración. De ahí en adelante nos ha tocado a nosotros recuperar esa plata. Veamos la escala de las cosas, 600 contra 96 mil millones. Eso revela la importancia de que si uno no está seguro de algo que va a implementar, mejor aplicarlo a pequeña escala, va a acotar las pérdidas y va a poder corregir a tiempo, para no incurrir en problemas como este que le ilustro con esta otra experiencia”.

#### EFFECTOS DEL ROYALTY MINERO

**-El royalty recién aprobado aumentará la recaudación fiscal en más de 1.400 millones de dólares al año. ¿Cómo repercutirá eso en la población?**

“Son 1.400 millones de dólares al año en régimen. Todavía nos vamos a demorar un tiempo en llegar a esa cifra y esto va a repercutir en la población de varias maneras. Un tercio de esos recursos, equivalente a 450 millones de dólares, se van a entregar directamente a gobiernos regionales y a municipios. La mitad, a los gobiernos regionales a través del FNDR, y la otra mitad, primero, a los municipios

mineros, y en segundo lugar, a municipios altamente dependientes del Fondo Común Municipal, que son los más pobres del país. Vamos a tener municipios o regiones en todo Chile que van a estar recibiendo recursos provenientes del royalty minero, una manera de hacer más visible que el cobre es una riqueza nacional, que va a poder ser compartida, no sólo por comunas donde se desarrolla la actividad minera, sino que en comunas que puedan estar muy alejadas, pero que son pobres, y que necesitan mayores recursos para poder desarrollar sus tareas”.

**-¿Se considera algún porcentaje del royalty destinarlo a la seguridad?**

“Sí. En paralelo, junto con la aprobación de este proyecto, se suscribió un acuerdo en el cual está contemplado que 350 millones de dólares anuales de la recaudación del royalty vayan a seguridad ciudadana y administración de justicia, porque sabemos que esta es la preocupación mayor que tienen las chilenas y chilenos”.

**-Acá en la región, Andacollo, Combarbalá y Los Vilos son las comunas más favorecidas con los recursos que recibirán. ¿Serán de uso discrecional?**

“No es discrecional desde el momento en que los municipios tienen que resolver con sus concejos municipales el destino de los recursos. Pero son recursos que se han definido de ‘libre disponibilidad’. Se ha preferido no ponerle muchas amarras, porque la realidad de los municipios es muy diferente. Hay municipios que van a querer dedicarlos a proyectos de inversión, otros a proyectos sociales u otros a fortalecer su gestión, porque 302 municipalidades de todo el país tienen realidades y necesidades muy heterogéneas”.

**-Nuestra región tiene un importante sector exportador. ¿Cómo busca el Gobierno que el manejo del comercio exterior sea más rápido, cómo ha**

**planteado usted?**

“El Ministerio de Hacienda, ya desde el Gobierno anterior, ha venido desarrollando la plataforma SICEX, que es un sistema integrado de documentación ligada al comercio exterior, que permite hacer todos los trámites en operaciones de importación y exportación en una sola plataforma y hacerlo en plazos mucho más breves. Esto ya está en plena implementación en el puerto de Talcahuano y queremos ir expandiéndolo a todos los puertos del país. En general, todos ellos ya están trabajando, en parte, con SICEX, pero no tienen incorporadas todavía todas las operaciones o todos los trámites ligados al comercio exterior. Así que todavía nos queda por trabajar, pero eso va a permitir evitar los cuellos de botella administrativos en los trámites”.

#### DEUDA PÚBLICA

**-En su cuenta pública usted dijo que los últimos 15 años ha aumentado la deuda pública. ¿cómo se ha trabajado para disminuirla?**

“Primero, hay que decir que la deuda pública creció desde cifras del orden del 10% hasta el 38%, un aumento muy significativo y sistemático a lo largo de los 15 años, hasta 2021. Pero aumentó especialmente en 2020 y 2021, porque tuvimos déficit fiscales muy grandes. Eso se frenó en 2022, porque pasamos de tener un déficit de 8% del producto a un superávit de 1,1% del producto y eso permitió frenar el crecimiento de la deuda. Este año también vamos a tener relativamente estables los niveles de deuda. La implicancia que eso tiene, es que (...) si la deuda aumenta, debemos pagar intereses. Hoy día en Chile el gasto en intereses es de 0,7% del PIB, y no quisiéramos pasar más allá de eso. Por lo tanto, tenemos que frenar el crecimiento de la deuda, lo que nos permite mantener niveles de riesgo mucho menores respecto a países

emergentes, así como nos sale mucho más barato el crédito para cualquier sector productivo”.

#### BOLSILLO FAMILIAR

**-¿En qué consiste el Borsillo Familiar Electrónico y cómo ha funcionado en este primer mes?**

“Consiste en un aporte que se le hace a 1,5 millones de personas, el cual se deposita en sus cuentas RUT para que opere literalmente como un bolsillo. Al momento de hacer un pago con la tarjeta de débito, una parte del pago sale de la cuenta de la persona y otra parte sale del bolsillo electrónico que le corresponde. Entonces, con eso, al momento de pagar una compra, la persona paga un 20% menos de lo que le habría correspondido”.

**-¿Cómo plantea el nuevo proceso de descentralización del país el proyecto “Regiones Más Fuertes”?**

“Tiene tres componentes: aumentar los ingresos de los que van a poder disponer los gobiernos regionales, actualizar la fórmula del FNDR, y crear un fondo de compensación territorial. Por el lado de los gastos le da más autonomía a los gobiernos regionales para disponer de sus recursos. La Ley de Presupuestos sólo va a contemplar el aporte fiscal a los gobiernos regionales, pero éstos van a tener sus propias normas para administrar los recursos. Y lo tercero, es que van a tener mayores obligaciones en materia de consulta a la ciudadanía al momento de asignar los recursos, mayor exigencia de transparencia, auditorías y de rendición de cuentas”.

#### ELIMINAR LA UF

**-Algunos parlamentarios han presentado un proyecto de ley para eliminar la UF. ¿Comparte una medida así?**

“Yo diría que el problema de la UF, que mucha gente tiene cuando debe pagar deudas, arriendo o gastos comunes, es que se ajusta de acuerdo a la inflación. Entonces, estamos culpando a la UF de un problema que, en realidad, es inflacionario, que es lo que ha estado viviendo el país desde mediados de 2021 en adelante. Afortunadamente ya dimos vuelta la curva, la inflación llegó a su máximo en agosto del año pasado y desde entonces ha estado bajando. Ha bajado ya 4 puntos porcentuales, por lo que nuestra energía tiene que concentrarse en seguir bajando la inflación, pues ello, va a generar que los aumentos de la UF vayan siendo cada vez más moderados. Esa es la solución más de fondo a este problema”.

**-¿Se proyecta en algún cargo político?**

“No. El cargo que tengo actualmente es técnico-político, por así decirlo. Es a eso a lo que estoy dedicado, y ya es suficiente desafío. Así que, más allá de eso, mi principal ambición es poder hacer bien el trabajo que tengo hoy día”.

AÚN NO ES POSIBLE PRECISAR LA CANTIDAD DE AGUA CAÍDA

# Pronostican leves precipitaciones en el borde cordillerano de la región

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia\_cl

En plena época de otoño comienzan a levantarse expectativas por las eventuales lluvias que puedan caer sobre la Región de Coquimbo, y, sobre todo, considerando la sequía que ha afectado por más de 10 años a la zona.

2022 fue uno de los años más lluviosos de las últimas temporadas, y para este 2023 las expectativas nuevamente son altas, avaladas principalmente por la llegada del fenómeno meteorológico de El Niño.

No obstante, las lluvias aún no se dejan ver sobre los valles y ciudades de la región, a diferencia de lo que ya ha ocurrido en la zona centro y sur del país.

**Para las próximas semanas hay lluvias pronosticadas para la zona centro y sur del país, pero en la Región de Coquimbo sólo se registraría una mínima caída de nieve en la cordillera. De todas formas, se mantienen las esperanzas de un año lluvioso, producto del fenómeno meteorológico de El Niño.**

En ese contexto, las lluvias pronosticadas para la próxima semana sólo debiesen llegar hasta la Región de O'Higgins, dejando para Coquimbo una mínima caída de nieve en el borde cordillerano. Así, de hecho, lo manifiestan los expertos.

“Por lo que hemos analizado en los últimos días y en las últimas horas, no hay, por ahora, precipi-

taciones estimadas para la Región de Coquimbo, salvo por el borde cordillerano, que va a seguir bastante activo desde la Región de Coquimbo hasta el sur del país. No habrá actividad en las ciudades como La Serena, Coquimbo, Ovalle y Vicuña, para la próxima semana sólo se ve actividad hasta la Región de O'Higgins”, declaró el meteorólogo



**Lo que va caer es bastante débil, y como es nieve no será agua para ahora, es agua para la primavera, pero toda la nieve que se pueda ir acumulando será bienvenida”**

**GIANFRANCO MARCONE**  
METEORÓLOGO

**ACTUALIZACIÓN**  
PLAN REGULADOR COMUNAL  
**COQUIMBO**

/municoquimbo

## TALLERES PARTICIPATIVOS MAYO - JUNIO 2023

<b>29</b> mayo	16:00 hrs	Sector: San Juan, Las Torres, Covico, Villa Fedeco Lugar: JJVV Fedelest Norte Chico, Río Loa #92
	18:30 hrs	Sectores: Tierras Blancas, Parque Magallanes, Nova Hacienda y San Ramón Lugar: Gimnasio Techado Delegación, Talca 1145
<b>30</b> mayo	16:00 hrs	Sector: El Sauce, Sindempart, Punta Mira y Rinconada Lugar: JJVV Villa Las Flores, Las Margaritas 350.
	19:00 hrs	Sector: Guayacán, La Herradura, La Higuera, Panul Lugar: Centro Comunitario La Herradura, Tivoli 99
<b>31</b> mayo	17:00 hrs	Sector: Baquedano, Centro, Parte Alta, El Llano Lugar: Edificio Consistorial, Av. Varela 1112.
	19:00 hrs	Para: COSOSC Municipal Lugar: Edificio Consistorial, Av. Varela 1112
<b>01</b> junio	16:00 hrs	Sector: Guanaqueros Lugar: Club El Costino, Federico Schaffer 2901.
	19:00 hrs	Para: Tongoy Lugar: Casa de la Cultura de Tongoy, Fundación Sur S/N
<b>02</b> junio	18:00 hrs	Sector: La Cantera Lugar: JJVV Villa Talinay, Av. Nueva Uno 3382

Más información en:
[www.planreguladorcomunalcoquimbo.cl](http://www.planreguladorcomunalcoquimbo.cl)

<b>05</b> junio	18:00 hrs	● Para: Privados y sector Industrial
<b>06</b> junio	18:00 hrs	● Para: Peñuelas
<b>07</b> junio	18:00 hrs	● Para: Pueblos Originarios

Estas serán actividades remotas vía Zoom:

- ID de reunión: 898 2280 9400
- Código de acceso: 616760

Gracias a la activa participación ciudadana durante el proceso de Audiencias Públicas de la Etapa Imagen Objetivo de Plan Regulador Comunal (PRC) de Coquimbo, el municipio local realizará respuesta a las observaciones recibidas durante dicha etapa, con el objetivo de recabar la mayor información posible de los distintos actores involucrados y una mejor planificación para el desarrollo urbano sostenible de Coquimbo, con el propósito de buscar una mejor planificación para el desarrollo urbano sostenible de la comuna.

En el contexto de una política transparente y de activa participación que ha promovido esta administración municipal, se efectuó un exhaustivo análisis de estos datos y consultas, las que fueron presentadas al alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri y el Concejo Municipal, para fortalecer la voz de la comunidad en la planificación territorial de la comuna. En este sentido, se han realizado ajustes y mejoras en el proyecto, para asegurar una mayor integración de las necesidades y visiones de la comunidad.

Las respuestas a las observaciones recibidas en el proceso de audiencia, han sido publicadas en el sitio web oficial del Plan Regulador Comunal de Coquimbo, accesible a través de [www.planreguladorcomunalcoquimbo.cl](http://www.planreguladorcomunalcoquimbo.cl). Los interesados pueden visitar el sitio web y revisar las respuestas para informarse sobre los ajustes y modificaciones realizados.

A partir del 29 de mayo 2023 se dará inicio la etapa de participación ciudadana de inicio del anteproyecto Actualización Plan Regulador Comunal de Coquimbo. En esta fase, se llevarán a cabo una serie de talleres para seguir recogiendo opiniones, propuestas e inquietudes de la comunidad. Estas instancias serán una valiosa oportunidad para que los vecinos y vecinas de Coquimbo puedan involucrarse activamente en la definición del desarrollo urbano futuro de la comuna.

La información detallada sobre los talleres de participación ciudadana para la etapa de anteproyecto del PRC estará disponible en la página web oficial del Plan Regulador Comunal de Coquimbo, así como en el sitio web de la Municipalidad de Coquimbo. Los interesados podrán consultar las fechas, horarios y lugares de los talleres, así como materiales relevantes para su participación de cada una de las etapas aprobadas con anterioridad.

La Municipalidad de Coquimbo, junto a COREAL SpA, agradecen el interés y la participación de la comunidad en este proceso de planificación urbana. Estamos comprometidos en desarrollar un Plan Regulador Comunal que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestros habitantes, que permita promover un crecimiento armónico y sostenible en la comuna de Coquimbo.



Mientras en otras regiones ya ha llovido, en la Región de Coquimbo sólo se pronostica una leve caída de nieve en la cordillera. EL OVALLINO

Gianfranco Marcone.

Asimismo, subraya que no es posible pronosticar la cantidad de milímetros que caerán en la región, pues “eso lo podemos ver cuando el pronóstico esté más cerca, como dos o tres días antes más o menos”, sostuvo.

#### AGUA PARA EL FUTURO

De todas formas, para el meteorólogo “todo suma”, por muy mínimo que sea, ya que esta nieve que caerá en la próxima semana puntualiza, será parte de los deshielos que en primavera llenarán los embalses.

“Lo que va caer es bastante débil, y como es nieve, no será agua para ahora, es agua para la primavera. Pero toda la nieve que se pueda ir acumulando será bienvenida, pero hay que dejar claro que es agua para el futuro, cuando empiecen los

deshielos. Así que, por lo pronto, no habrá agua nueva para los embalses”, puntualizó.

#### FENÓMENO DE EL NIÑO

A pesar de que las lluvias aún no se dejen caer, las expectativas se mantienen altas para el invierno, en consideración de la presencia del fenómeno meteorológico de El Niño.

“Es prematuro pronosticar con precisión, pero el pronóstico a largo plazo habla de que el fenómeno de El Niño va llegar con todo en julio. Ya se está calentando el mar, pero debemos esperar, al menos, tres meses para declarar que el fenómeno está presente. En mi opinión entre julio y agosto podrían ser las lluvias más fuertes. En junio puede ir de a poco, pero la verdad es que a principios de ese mes no se avizora nada”, declaró Marcone.

Ahora bien, el meteorólogo puntualiza que “una cosa es que se esté calentando la temperatura del mar, y eso ya está ocurriendo, pero otra cosa es que se declare la llegada del fenómeno de El Niño. La norma dice que para hacer esa declaración tienen que pasar, al menos, tres meses consecutivos con un calentamiento del océano de, por lo menos, 0,5 grados por sobre lo normal, y eso ya está ocurriendo. Pero insisto, deben pasar tres meses, y esos tres meses se cumplen a finales de junio o principios de julio”.

#### EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO NºA-101, DEL PRIMER PISO DE LA TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº87, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO Nº5440 DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 1222 Nº848 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$36.952.104.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1363-2022**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON BARAHONA**”. SECRETARÍA. **FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO SECRETARIO PJUD**

#### REMATE

Segundo Juzgado de Letras en lo Civil La Serena, Rengifo 240, La Serena, **rematará, 12 junio de 2023 a las 12:00 horas**, departamento número doscientos once del segundo piso del Edificio A, del Condominio denominado “Condominio Espacio Urbano II”, con acceso común por Avenida Cruz del Molino número trescientos veintiséis, ciudad y comuna de La Serena. Se comprenderá en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número cuarenta del área de estacionamientos individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento dieciocho al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; así como también, todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas mil setecientos setenta y dos, número novecientos ochenta y cinco en el registro de Hipotecas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mencionado Condominio Espacio Urbano II, fue construido en el inmueble denominado Lote A Uno b, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote A Uno, A Dos, D tres, D Cuatro, A Uno, resultante de la subdivisión del Lote F Uno a, éste a su vez resultante de la subdivisión del lote F Uno, éste producto de la fusión del Resto de mismo predio La Cruz del Molino con el Lote Uno-A Uno-C, de la ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número doscientos once al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, inscrito fojas 507, Nº383 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014. Mínimo posturas **\$80.000.000.-** correspondiente a la tasación efectuada por perito tasador designado en autos. Postores deberán acompañar vale vista a la orden tribunal 10% mínimo subasta. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Demás bases y antecedentes en causa **ROL C-2518-2019, Distribuidora y Servicios Metas S.A. con Correa Gálvez**. La Secretaria. Fecha Doce de mayo de dos mil veintitrés.

**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PJUD**

DECOMISAN PRODUCCIÓN DE CANNABIS SATIVA

# PDI desarticula organización narco que operaba en la Provincia de Elqui

**10 imputados, entre ellos un extranjero, quienes transportaban y custodiaban la marihuana, fueron formalizados por los delitos de tráfico de drogas, y porte ilegal de armas y municiones.**



CEDIDA

Más de 206 kilos de cannabis sativa, lista para su comercialización, fueron parte del decomiso que realizó la PDI.

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

100 kilos de cannabis procesada lista para su comercialización, eran transportados, en una camioneta que interceptó la PDI, en la ruta 41, en el sector Gabriela Mistral del Valle de Elqui, en la cual, cuatro ocupantes del vehículo, viajaban armados, custodiando el cargamento ilícito con una subametralladora y municiones, desde Vicuña hacia La Serena y Coquimbo.

“Estas personas fueron detenidas mientras trasladaban una importante cantidad de cannabis procesada que obtienen de cultivos en el Valle de Elqui. Posteriormente, en los allanamientos a domicilios de La Serena y Coquimbo, se logra la detención del resto de la organización criminal donde los detectives incautan más evidencia. En total más

de 206 kilos de cannabis, 1 kilo de clorhidrato de cocaína, ovoides con la misma sustancia, armas, municiones y más de 7 millones de pesos en efectivo, es parte del resultado de la investigación”, informó Guillermo Gálvez, jefe de la Prefectura Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado Centro.

La Operación Foresta II surge de la investigación que desarrolla la PDI en conjunto con el Ministerio Público. Y es que, además de la ruta, logran establecer el destino que tenía el cargamento de cannabis en cuatro inmuebles ubicados en el pueblo de Las Rojas y en el sector de Quilacán en La Serena. También en La Herradura y Cruz de Caña, en Coquimbo, que funcionaban como centros de acopio de la droga.

“Es un procedimiento exitoso que, tras una investigación, operativos tácticos y estratégicos, hoy permiten que no

solamente tengamos droga fuera de circulación, sino también armas y municiones. Más de 1.500 millones de pesos, es el equivalente de esta incautación, y eso significa que son menos recursos para financiar el crimen y el delito en nuestro país. Es importante que los habitantes de la región, sepan que su Gobierno está trabajando por su principal preocupación que es la Seguridad y que la PDI con el Ministerio Público están redoblando los esfuerzos”, destacó el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, en su visita a la zona.

“Se hizo una incautación en toda la cadena de producción y distribución de la droga y en domicilios, con un total de 10 detenidos, entre ellos un extranjero y cuatro mujeres. Es una demostración importante de este esfuerzo constante de la fiscalía y la PDI para seguir capturando este tipo de ilícitos, y es

una señal que el Estado de Chile está funcionando para perseguir el crimen organizado”, advirtió el Fiscal Regional, Adrián Vega.

Otras especies que se incautaron fueron 4 vehículos, diversas joyas y precursores químicos, que se usan para abultar la droga, además de 184 gramos de ketamina, entre otras especies de interés criminalístico.

“Estos no son delincuentes comunes, pues tenemos personas puestas a disposición de la justicia que trabajaban de manera coordinada y sistemática, muchas veces organizada, y más velozmente de lo que se ha ido poniendo al día el aparataje público. Y es decisión de este Gobierno, poder impulsar a todas las instituciones a ponerse al día, porque el crimen organizado se combate con un Estado organizado”, expresó Rubén Quezada, delegado presidencial de la Región de Coquimbo.

El procedimiento se desarrolló el martes 23 de mayo en la tarde y el Ministerio Público solicitó ampliar la detención de los imputados hasta la jornada de este viernes, cuando fueron formalizados en una audiencia que se prolongó por más de 10 horas. “Los 10 detenidos fueron formalizados por tráfico de drogas, 4 de sexo masculino imputados además por tenencia ilegal de municiones y de arma de fuego prohibida, una mujer por porte y tenencia ilegal de arma de fuego y munición. El tribunal consideró dejar a todos en prisión preventiva, porque su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad”, señaló el fiscal de La Serena Nicolás Nicoreanu.

## REMATE JUDICIAL

En causa **BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con“ JUAN CARLOS MENDIZABAL PINTO ,” ROL C- 1739-2021, se rematará el 14 de junio de 2023 a las 11 horas** en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el DEPARTAMENTO N° 703 del piso 7 , y la BODEGA N° 65 del primer piso, ambos del EDIFICIO C UNO, del conjunto habitacional denominado CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR - LOTE C, ubicado en AVDA PACÍ FICO N° 741, comuna de La Serena. Se incluyó el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 144, del mismo condominio, de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 11.424 N° 8545 Registro de Propiedad año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas **\$122.092.964**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Fecha once de mayo de dos mil veintitrés.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS  
SECRETARIO PJUD

## EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1180-2021, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CASADO MORENO, DANIEL”**, se rematará el próximo **20 de junio de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 514, 1° PISO, EDIFICIO “E”, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 36, CONDOMINIO ALTAMURA, CALLE AVENIDA CRUZ DEL MOLINO N° 490, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 4.937 N° 3.203**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$81.731.390**.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha Diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD

## REMATE JUDICIAL

En causa **“BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JONATAN” ALFREDO MENA MENA, Rol C-1651-2022, se rematará el 14 de Junio de 2023, a las 10:00 horas**, en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en PASAJE SERGIO HENRIQUEZ ANDRADES N° 3209, que corresponde al sitio N° 29 de la MANZANA 38 del plano de LOTE O “VILLA JUAN SOLDADO ETAPA IV” de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 10.582 N° 7230 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas **\$25.217.360**. Interesados deben rendir caución por 10 % del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa.- La Serena, 11 de Mayo de 2023.-

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

Si tu familia crece  
tu casa también



Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

# Cerro Oriente



Cotiza online en [elqui.cl](http://elqui.cl)

**128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños**

Camino San Ramón N° 8200, La Serena.



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



[inmobiliaria\\_elqui.s.a](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.s.a)



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín



UF 27.05.23: \$ 36.018,96

DÓLAR COMPRADOR: \$800,20

DÓLAR VENDEDOR: \$800,50

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: -0,19%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.609,45 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,19% y cerró en 28.559,98 puntos.

DE ACUERDO A LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL

# Más de 36 mil personas ingresaron por Agua Negra durante periodo de apertura

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Después de que su apertura se retrasara a raíz de la detección de dos fallas geológicas por personal del Ministerio de Obras Públicas (MOP), finalmente el Paso de Agua Negra fue abierto para el tránsito entre Chile y Argentina, a partir de diciembre pasado.

Es así como a menos de dos días para que se materialice su cierre, desde la Delegación Presidencial de la Región de Coquimbo informaron a Diario El Día que más de 36 mil personas ingresaron a territorio nacional, sobretodo, desde la Provincia de San Juan, a través de este cruce.

"Estamos muy orgullosos del servicio brindado por nuestro complejo

**Para el representante de la Casa San Juan en La Serena, Luis Enrique Valdebenito, fue una etapa exitosa a causa de la gran llegada de sanjuaninos a través del paso internacional, más aún, ante la expectativa de la post pandemia y la difícil situación económica de Argentina.**

fronterizo a quienes han cruzado hacia Argentina, considerando la contingencia además de la situación climática que afectó al Paso Los Libertadores. Las condiciones estuvieron muy favorables y hemos reportado gran cantidad de controles de los que no teníamos registros. Eso habla del compromiso tanto de nuestros funcionarios, como de la PDI, Carabineros, el Servicio Agrícola

y Ganadero, junto con Vialidad del MOP, para permitir que la ruta se encuentre acorde para el tránsito vehicular y atendiendo también a una gestión que hemos impulsado como gobierno, para tener un flujo constante que cruza nuestros territorios", afirmó su máxima autoridad, Rubén Quezada.

De esta forma, agregó que este paso se ha posicionado como una

importante opción al ubicado en la Región de Valparaíso y es por eso, que como región, se colaborará en lo necesario para realizar los traslados entre ambos países.

Por su parte, la directora regional de SERNATUR, Angélica Funes, señaló que "al igual que el turista nacional, el visitante argentino también prefiere las playas de la región por la amplia variedad de servicios turísticos, tales como servicios gastronómicos, actividades de recreación y entretenimiento, comercio y hotelería, entre otras. Ello, a precios relativamente más asequibles que en la costa atlántica y con un menor tiempo de traslado, lo que les permite pernoctar prácticamente a los pies del mar. De éstos últimos, el público viene marcadamente desde San Juan, pero también de otras ciudades como Mendoza y Córdoba".

## EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2238-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con TORO CORTES, LUIS ALBERTO", se rematará el próximo **20 de junio de 2023, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en el LOTE "D-7" DE LA MANZANA "D", RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE "B" DE LA ESTANCIA CHUNGUNGO, AL NORTE DE LA QUEBRADA CRUZ GRANDE, ubicado en la comuna de LA HIGUERA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 7.450, N° 5.309**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.014**; se rematará por el mínimo de **\$2.501.173.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Fecha Nueve de mayo de dos mil veintitrés.


INGRID MARLENE EBNER ROJAS  
SECRETARIO PJUD

## REMATE

REMATE: Ante OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 3°, Santiago, día 28 de Junio de 2023, a las 15:15 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, el 50% de los derechos de dominio sobre el inmueble consistente en el Departamento N°43, del cuarto piso, la Bodega N°6, y el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos números 21 y 321, todos del Edificio número tres denominado "Don Manuel", acogido a la ley de venta por pisos y construido en el inmueble denominado "Sub lote número uno", resultante de la subdivisión de la fusión de dos retazos de terrenos ubicados en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Derechos inscritos a nombre de Jessie Magda Schulbach Bórquez a fojas 1.724 N°1.537 Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas 2.190 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no fuere sábado, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y al momento de ser presentado el documento, el Secretario subrogante del Tribunal calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Los postores al momento de entregar los datos solicitados, deberán precisar si participaran en la subasta por sí o a nombre de un tercero, y en la afirmativa, aportar los datos que permitan identificar fehacientemente a ese tercero. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Schulbach Borquez" Rol C-10068-2018. Secretaria.

## REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2341-2022 -Chile con CÁRDENAS MUNDACA 13 JUNIO DE 2023, 12:00 horas, remate del inmueble correspondiente a la CASA o VIVIENDA NÚMERO CUATRO, situada en el SITIO NÚMERO CUATRO, de la MANZANA NÚMERO UNO, del Condominio Tipo A denominado acceso por AVENIDA RAÚL BITRÁN NACHARY NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS UNO, La Serena, se encuentra inscrito a fojas 8.242 N°5.625 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2017. Rol Avalúo fiscal N°2485-274, de La Serena. Mínimo subasta \$94.131.951, correspondiente a la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en la causa. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintiocho de abril de dos mil veintitrés.



## COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



LAUTARO CARMONA

El Paso de Agua Negra se ha convertido en uno de los más importantes a nivel nacional y en una alternativa a Los Libertadores.

Además, facilita la posibilidad de que de los foráneos conozcan otras experiencias como el astroturismo y las rutas de vinos y pisco.

Para el representante de la Casa San Juan en La Serena, Luis Enrique Valdebenito, esta temporada turística "fue significativamente importante por la gran cantidad de sanjuaninos que entraron desde la apertura del paso, el pasado 7 de diciembre, ingreso

que tenía la expectativa de la post pandemia y de la difícil situación económica de Argentina. Sin embargo, los sanjuaninos una vez más destacan a la zona como su destino favorito".

En relación a ello, destacó que Agua Negra tuvo importantes mejoras, por cuanto está asfaltado hasta el sector de La Laguna, en el lado chileno y cerca de El Portal, en el lado trasandino.

"El Ministerio de Obras Públicas

“Las condiciones estuvieron muy favorables durante la temporada y hemos reportado gran cantidad de controles de los que no teníamos registros”

**RUBÉN QUEZADA**

DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

“Al igual que el turista nacional, el visitante argentino también prefiere las playas de la región por la amplia variedad de servicios turísticos”

**ANGÉLICA FUNES**

DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

llevó a cabo importantes cambios en el trazado original en las variantes, cerca del límite, lo que fue muy bien recibido por los usuarios y se convirtió en una modificación audaz que mejoró, sustancialmente, el camino en la parte más compleja, apostando en el mismo, maquinarias, personal y vehículos de apoyo para resolver cualquier emergencia. Es decir, se avanzó en un trazado y condiciones más amigables. Ambos recintos aduaneros fueron mejorados para una mejor atención de los usuarios”,

concluyó.

Cabe destacar que el gasto diario promedio de los argentinos en el país, llega a los US\$ 94 por persona y las ventas se concentran principalmente en el sector comercio, en donde la categoría "consumo-shopping" totaliza un 41%; supermercados 13%; restaurantes 19%; líneas aéreas 10%; arriendos de automóviles 7% y otros servicios, con un 9%, números que se traducen en el uso de alojamientos, la visita de atractivos, restaurantes y locales comerciales que fortalecen a las economías locales.

### EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1726-2020, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INGENIERIA CARLOS DANIEL CORDOVA CARO E.I.R.L. y OTRO", se rematará el próximo **14 de junio de 2023**, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Alessandri, correspondiente al LOTE NÚMERO CINCO de la MANZANA C, del plano de la población Tierras Blancas, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 1.375, N° 671**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.019**; por el mínimo de **\$28.400.106**.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. La Serena, nueve de Mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD

### SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

La Directora Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo, requiere contratar el siguiente servicio

### ARRIENDO DE INMUEBLE

para la Oficina de Registro Civil de Coquimbo.

#### CARACTERÍSTICAS INMUEBLE:

- Sector centro y/o sector Llano de la Ciudad de Coquimbo.
- Que posea a lo menos 500 mts cuadrados construidos
- Que posea un Hall amplio para atención de público.
- Que permita la instalación de 14 puestos de atención de público.
- Que, posea a lo menos 8 estacionamientos.
- Que posea acceso Universal

Se debe enviar las ofertas a los siguientes contactos señalando el canon de arriendo:

**folmos@srcei.cl** ■ **fono 951983448**,  
**aherrera@srcei.cl** ■ **fono 951983449**

### EXTRACTO

25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 11, REMATARÁ el día 20 de junio de 2023, a las 15:20 horas, el Departamento número 204 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número 185, ubicado en el primer piso ambos del Condominio Edificio Marina Horizonte II, el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores, número 5.301, de la comuna de Coquimbo, Provincia del Elqui, Cuarta Región Coquimbo, inscrita a fojas 14.830 Número 7.631 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo.- Mínimo Postura asciende a \$70.380.059.- La subasta se realizará por medio de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día de la subasta. Demás antecedentes en la Página Web del Poder Judicial, www.pjud.-cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./PARADA", Rol C-9.481-2021, Juicio Ejecutivo.

**YA ESTAMOS EN**



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.




DECISIÓN YA FUE OFICIALIZADA

# Ex republicano Aldo Sanhueza renuncia como consejero por caso de tocaciones a mujer

**El consejero constitucional electo presentó este viernes su renuncia al cargo ante el Tricel, por lo que no asumiría la investidura el próximo 7 de junio.**

BioBio / Chile

 @eldia\_cl

El consejero constitucional electo Aldo Sanhueza renunció este viernes a asumir su cargo ante el Tricel, luego que se conociera que en 2019 fue formalizado por el delito de "graves ofensas al pudor" tras tocaciones a una mujer en el transporte público.

"El día de hoy, luego de pensarlo mucho, he tomado la decisión de no

asumir el cargo de consejero constitucional", indica Aldo Sanhueza en el documento que presentó ante el Tricel, según consigna diario La Tercera.

"La Constitución da cuenta de la atribución de este tribunal para proclamar los candidatos elegidos. Que para ello, y en virtud del artículo 159 de la misma Constitución, debe existir una sentencia de proclamación", añade el documento.

Ahora queda en manos del Tricel definir si la renuncia puede ser efectiva. En caso de ser aceptada, la Constitución



Aldo Sanhueza no asumiría finalmente como consejero constitucional.

CEDIDA

no contempla un reemplazo, por lo que los consejeros se reducirían de 51 a 50.

Sanhueza ya había renunciado al Partido Republicano tras la difusión del caso y ahora también al cargo de consejero constitucionales, que empezarán a trabajar el 7 de junio.

## ACUSACIÓN CONTRA ALDO SANHUEZA

Según antecedentes recopilados por BBCL Investiga, los hechos que complicaron a Sanhueza se remontan a 2019.

Fue la madrugada del 29 de marzo cuando la víctima viajaba en un bus de la empresa Pullman Tur. De acuerdo a Fiscalía, a la altura del enlace Penco, de la Ruta 150, la víctima "fue tocada en la vagina -por encima de la ropa- por Aldo Sebastián Sanhueza Carrera".

El hombre fue detenido por Carabineros ese mismo día, luego que la mujer denunciara los hechos. Sólo horas después, se realizó la audiencia de formalización en contra de Sanhueza ante el Juzgado de

Garantía de Concepción.

En la instancia que se prolongó por apenas cinco minutos, la fiscal especialista en delitos sexuales, Jocelyn Briceño Ardiles, le imputó a Sanhueza la autoría del delito consumado de "graves ofensas al pudor", oportunidad en la que la persecutora también ofreció la suspensión condicional del procedimiento.

Todo quedó oleado y sacramentado en esa misma audiencia de formalización. Fue el magistrado Gonzalo Rojas Monje quien declaró la suspensión, con la condición de que el imputado no se acercara ni contactara a la víctima, además de fijar su domicilio.

Este caso salió a la luz días antes de las elecciones, momento en que Sanhueza emitió una declaración sobre el caso, donde afirmó que aceptó los cargos, excusándose de que lo hizo "con el solo objeto de superar el incidente y dar vuelta la página".

Esto, pese a que en su testimonio asegura ir durmiendo al momento de los hechos, por lo que no queda claro por qué no defendió su postura a lo largo de un proceso judicial más extenso.

## EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 26 de abril de 2023, dictada en **causa Rol C-3294-2018** caratulada "**Factorone S.A. con Sociedad Constructora Grogg Limitada**" sobre juicio ejecutivo, **se rematará el día 08 de junio de 2023 a las 12:00 horas** en el recinto del tribunal ubicado en calle Sofía Bermedo N° 191, Primer piso, Copiapó, el inmueble consistente en Departamento N° 701 estacionamientos 20 y 28, bodegas N° 20 y 28, Edificio Piedra Rojas de la Avenida del Mar N° 3100 de La Serena, inscrita a nombre de Arnoldo Raúl Grogg Silva a fojas 3990 vta. N° 3628 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2005.- Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al departamento, estacionamiento y bodega en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y su reglamento. Mínimo de posturas será la suma de **\$81.254.403** que corresponde al avalúo fiscal Rol 00965-00389 del Departamento N° 701, Edificio Piedra Rojas de la Avenida del Mar N° 3100 de La Serena. La suma de **\$4.516.537** que corresponde a la tasación fiscal Rol 00965-00416 de la bodega y almacenaje 20 de Edificio Piedra Rojas de la Avenida del Mar N° 3100 de La Serena. La suma de **\$4.516.537** que corresponde a la tasación fiscal Rol 00965-00424 de la bodega y almacenaje 28 de Edificio Piedra Rojas de la Avenida del Mar N° 3100 de La Serena. La suma de **\$6.265.383** que corresponde al avalúo fiscal Rol 00965-00484 del estacionamiento 20 de Edificio Piedra Rojas de la Avenida del Mar N° 3100 de La Serena. La suma de **\$6.265.383** que corresponde al avalúo fiscal Rol 00965-00492 del estacionamiento 28 de Edificio Piedra Rojas de la Avenida del Mar N° 3100 de La Serena. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal el saldo del precio del remate dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la página web del Poder Judicial Poder Judicial <http://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> -consulta unificada de causas- consulta de causa- civil - **Rol C-3294-2018** del Primer Juzgado de Letras de Copiapó. Copiapó, 15 de mayo de 2023.

**CRISTIAN ALEJANDRO JOFRÉ GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATES  
MAGUY

## REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Lunes 29 de mayo de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMÓVIL CHEVROLET SAIL 1.5 AÑO 2020 PPU PDBS.85
- AUTOMÓVIL CHEVROLET SPARK GT LT 1.2 AÑO 2019 PPU LDBG.95

Ordenado por 2º Juz. de letras de Coquimbo Rol: **E-587-2023** y **Rol E-458-2023**.

**Comisión;** 12% más impuestos - **Exhibición;** viernes horario oficina - **Consultas;** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344  
M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481



UNA PESADILLA QUE NO TERMINA

# Nueva ola de Covid-19 en China podría alcanzar los 65 millones de casos por semana

BioBio / Internacional

@eldia\_cl

Una nueva ola de Covid-19 en China podría alcanzar un máximo de alrededor de 65 millones de infecciones por semana hacia fines de junio.

Se trata de la variante XBB, el que ha estado impulsando un resurgimiento de casos en toda China desde fines de abril.

A raíz de esto es que se esperan 40 millones de infecciones por semana para fines de mayo, antes de alcanzar un máximo de 65 millones un mes después.

Así fue como lo informó The Paper, medio que citó una presentación por el especialista en enfermedades respiratorias Zhong Nanshan.

Según lo detalló Financial Express, el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades dejó de

**Un lote de vacunas específicas para la variante XBB de la Covid-19 se sumará a un número creciente de inmunizaciones de cosecha propia que Beijing ha aprobado durante la pandemia, debido a la gran cantidad de contagios previstos que se esperan en China.**

actualizar sus estadísticas semanales, lo que dejó un signo de interrogación sobre el impacto del Covid.

La estimación de 65 millones de casos a partir del modelo de enfermedad indica que es probable que el resurgimiento "sea moderado". Lo anterior, en com-



Pese a los anuncios, se espera que el resurgimiento del covid sea moderado.

EFE

paración con la ola anterior desatada a fines del año pasado y hasta enero.

En aquel entonces se infectaban 37 millones de personas todos los días, lo que hacía que los residentes lucharan por suministros limitados de medicamentos.

Recordemos además que China también se está preparando para lanzar

nuevas vacunas dirigidas a la variante XBB del Covid-19 en China.

El regulador de medicamentos del país ya ha dado la aprobación preliminar a dos y otros tres o cuatro "serán autorizados pronto", dijo Zhong.

"Podemos liderar el paquete internacionalmente en el desarrollo de vacunas más efectivas", agregó.

## Socios y empresas de la CChC La Serena son reconocidos durante la Semana de la Construcción 2023

En su versión número 20 de la Semana de la Construcción se hizo entrega de importantes reconocimientos a nivel nacional, distinguiendo entre ellos a empresas y socios de la CChC La Serena. **Ecomac Empresas** recibió el Premio Mujer Construye Categoría Práctica Destacada, gracias a la implementación del programa de reinserción laboral a mujeres privadas de libertad, en La Serena y Coquimbo. **Inntec SpA** fue reconocida con el Cuadro de Honor Seguridad y Salud Laboral categoría 4 estrellas, por sus buenas prácticas y compromiso en esta importante gestión de promover la cultura de seguridad.

La Comisión Mujeres CChC distinguió a la ex presidenta de esta comisión, hoy coordinadora zona norte, **Marcela Albornoz**, por su destacada labor durante el periodo 2021-2023 y por su entusiasmo de impulsar la participación femenina en la industria de la construcción. Y un emotivo momento se vivió con un homenaje póstumo al consejero nacional y exembajador de MundoSocios de la CChC La Serena, **Pablo Argandoña Gallardo** (Q.E.P.D), destacando sus cualidades humanas y el aporte al fortalecimiento del gremio durante 30 años.



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Corredora necesita casa amoblada, hasta noviembre, 2 personas de edad, baño sin tina, de un piso. F: 995642860

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

### ARRIENDO - LOCAL

Privado, profesionales, central La Serena, amplio, \$150.000. F: 973631777

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

### VENDO - CASA

Se vende inmueble, ubicado calle Colón 752, La Serena, 950 m2, excelente para inversión y construcción de oficinas, sólo interesados. F: +56992790906 - +56988283874

Vendo casa, \$35.000.000, en Coquimbo, calle Eugenio Marzal con Salvador Allende, 3 dormitorios, 2 baños, patio. Solo efectivo. F: 958176866

En Coquimbo vendo casa \$61.500.000, Psje. Abutilon con Salvador Allende, cerca Sindempart, supermercado, colegio,

locomoción, 4 dormitorios, 1 baño, patio, estacionamiento. F: 958176866

2d, 1b, 1 bodega, \$100.000.000, La Serena. F: 968645697

### VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

### VENDO - TERRENO

Terreno sector Quilacán, 5.000 m2, factibilidad de luz. Otro, sector La Estrella, 5.000 m2, sin agua y luz. F: +56971426965

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Mazda CX-5 2019 Mecánico, rojo, 19.000 Km, impecable, \$19.200.000. F: 998279425

### VENDO - CAMIÓN

Hyundai 2009 Excelente estado, al día, \$7.300.000, conversable. F: 974284369

### VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$11.500.000. Fono: F: +56968432848

### VENDO - FURGÓN

Peugeot Spert 2015 Minibús, 9 pasajeros, sin deuda, poco kilometraje, ofertas. F: 932064269

Se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 kg, L 5.30, ancho 1.90, AL 1.90, \$13.500.000, en buen estado. Interesados llamar F: 992244676

### VENDO - MAQUINARIA

Se vende Retroexcavadora Jhon Deere 310 L con triple función, año 2016, único dueño, Americana 4x4, en excelente estado. Valor: \$42.500.000. Teléfono de contacto: F: +56995276014

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Escuela Las Cañas de Illapel, requiere contratar ATE, para la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en sus distintas fases y dimensiones. Asesoramiento a las prácticas docentes y equipo de gestión. Solicitar antecedentes a: zunigasalinas@gmail.com, F: escuela90@yahoo.es

Integramédica necesita Cajera a honorarios para laboratorio. Horario de 07:00 a 13:00 horas. Enviar Currículum a: F: rrrhills@integramedica.cl

Se necesita Educadora de Párvulos o Diferencial para Escuela de Lenguaje, Caleta San Pedro, La Serena. Enviar C.V. F: esc.santaana@gmail.com

Se necesita Educadora Diferencial (reemplazo) para Escuela de Lenguaje, 44 horas, Caleta

San Pedro, La Serena. Enviar C.V. F: esc.santaana@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista y guardia noctero con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Se requiere contratar ATE para realizar Capacitación a 100 personas sobre Convivencia Escolar. Bases en <https://davincicoquimbo.cl/>. Las bases se publicarán el lunes 29 de mayo

Colegio católico de La Serena necesita contratar: Docente con especialización en CRA. Docente para apoyo en Inspectoría. Docente para apoyo en aula. Docente Religión, (reemplazo). Auxiliar de aseo. Enviar curriculum a: F: oficinapersonalsscc@gmail.com

Escuela de Lenguaje de Las Compañías, requiere contratar Chofer (hombre o mujer) con licencia de conducir Clase A1 (antigua) o A3 para conducir Furgón Escolar. Interesados enviar C.V. a: F: reclutamiento2023ls@gmail.com

Requiero persona Ayudante Taller, egresado del Liceo Industrial, área electrónica, con licencia clase B, responsable, disponibilidad inmediata, para servicio técnico de electrodoméstico y línea blanca. Enviar C.V. a: F: ce2vrp@gmail.com

Colegio requiere contratar: Profesor (a) o Educador (a) Diferencial en tramo avanzado, Experto I ó Experto II, para plan de acompañamiento a profesores en proceso de Evaluación Docente. Encargado (a) CRA con experiencia en el cargo para reemplazo en jornada completa. Enviar antecedentes a: F: direccion@colegioaltazor.cl

Se necesita Maestro Soldadura al arco, sueldo base más comisión en Barrio Industrial Coquimbo. Enviar WhatsApp a: F: 985299399

### EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para construir obras nuevas, ampliaciones, experiencia, seriedad. F: 962030927

Señora se ofrece para cuidar Adulto Mayor de lunes a viernes, con curso de enfermería. F: 955370450

## GENERALES

### VENDO

Vendo Longanizas de Chillán, artesanal ahumada, el kilo al vacío, \$9.000 (Delivery gratis en La Serena y Coquimbo), en Coquimbo se fija punto de encuentro, instagram: longanizasartesanals\_ls, F: +56999960578

Silla universitarias, muebles oficinas y otros, La Serena. F: 973631777

## SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Calefón de todo tipo, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. F: +569 64804305

### SÓLO MAYORES

**Colombianas, paraguayas, extranjeras esperándote. F: 990051416**

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

**Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268**

Masaje sensual, chica linda, chilena. F: 941302417

Jovencita recién llegada, Beli. F: +56961444658

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

## LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 4094456 de la Cuenta Corriente N° 01202110804 del Banco de Chile, sucursal La Serena.



**el Día** Infórmate con un medio comprometido y confiable.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

# ¡Se destacan!



Tras vencer en un partido contundente y categórico al alemán Alexander Zverev (29º), esta mañana buscará consagrarse en la arcilla de Ginebra.

TORNEO ATP 250

# El Nico Jarry va por el tercer título de su carrera

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El destacado tenista nacional Nicolás Jarry (54º en el ranking internacional) jugará la final del ATP 250 de Ginebra contra el búlgaro Grigor Dimitrov (33º), ex número 3 del mundo. Ello, luego que ayer venciera al otrora número 3 del orbe Alexander Zverev (29º), por 7-6 (3) y 6-3, en la semana previa a Roland Garros.

Jarry se cobró revancha de "Sasha", con quien había perdido hace exactos cuatro años (2019) en la final del mismo torneo, teniendo en esa ocasión dos puntos de partido.

Esta vez el tenista nacional le otorgó poco margen al europeo para que le pudiera ganar, imponiéndose en el primer set en el tie break, sin ceder en ningún juego alguna oportunidad de quiebre.

En la segunda manga, el "Príncipe" rompió el servicio de su rival en el cuarto game, avanzando sin contratiempos al triunfo, excepto en el juego final, en el que levantó un



Jarry se mostró muy seguro con su juego y su saque ante Alexander Zverev (29º), por lo que llega con grandes sensaciones a Roland Garros.

break point para después alzarse con la victoria.

El compromiso por el título se llevará a cabo hoy, no antes de las 09:00 horas, después de la final del dobles del certamen.

La primera raqueta nacional, viene de derrotar también, al actual cuarto

del mundo Casper Ruud, en una semana de ensueño para su carrera.

## LA REVANCHA

Después de la victoria, el nacional se refirió a la revancha sobre "Sascha" en el certamen helvético,

al expresar que "no me acuerdo de ese partido, pero sí o sí, la consistencia fue la clave de hoy. Yo estoy mucho más consistente que en años pasados y eso fue un punto a favor mío".

Además, el nieto de Jaime Fillol anticipó la final ante Dimitrov. "Será un partido contra un jugador que varía mucho los efectos. Tengo que estar muy ágil y firme por los cambios que él hace con los diferentes efectos".

"Tengo que intentar seguir sacando como lo vengo haciendo. Estar concentrado y tratar de meter un par de buenas devoluciones para darme chances", añadió el "Nico".

Para ver el partido bastará con sintonizar por TV la señal de ESPN, aunque también se podrá observar por streaming en Star + y las plataformas de Diario El Día.

## CARTELERA DEPORTIVA

### 🚴 CICLISMO

**GIRO DE ITALIA** **DSports2/612**  
04:00 ETAPA #19

### 🏎️ MOTOR

**Fórmula 3 - GP Mónaco** **STAR+/ESPN**  
04:55 SPRINT RACE  
01:55 FEATURE RACE\*

HORARIO DE DOMINGO

**Fórmula 1 - GP Mónaco** **STAR+/ESPN**  
06:25 PRÁCTICA #3  
09:55 CLASIFICACIÓN

**Fórmula 2 - GP Mónaco** **STAR+/ESPN**  
08:10 SPRINT RACE

### 🏈 FÚTBOL

**ITALIA - SERIE A FEMENINA** **STAR+/**  
06:20 POMIGLIANO Vs. SAMPDORIA  
08:30 INTER Vs. MILAN  
08:30 JUVENTUS Vs. ROMA

**ITALIA - SERIE A** **STAR+/ESPN3**  
08:50 SPEZIA Vs. TORINO  
11:50 FIORENTINA Vs. ROMA  
12:20 SALERNITANA Vs. UDINESE

**ALEMANIA - BUNDESLIGA** **STAR+/ESPN2**  
14:30 INTER Vs. ATALANTA

**ARGENTINA - PRIMERA DIVISIÓN** **STAR+/ESPN2**  
09:30 BORUSSIA DORTMUND. Vs. MAINZ 05  
09:30 KÖLN Vs. FC BAYERN

**BRASILEIRO** **STAR+/ESPN3**  
10:00 GIMNASIA LA PLATA Vs. SARMIENTO  
16:45 A. TUCUMÁN Vs. ARSENAL  
17:00 PLATENSE Vs. BELGRANO

**CHILE - ASCENSO** **TNTSPORTS**  
12:00 BARNECHEA Vs. Pto. MONTT  
15:00 RANGERS Vs. RECOLETA  
17:30 TEMUCO Vs. WANDERERS  
20:00 SAN LUIS Vs. COBRELOA

**ESPAÑA - LA LIGA** **STAR+/ESPN**  
12:50 SEVILLA Vs. REAL MADRID

**PORTUGAL - PRIMERA LIGA** **GOLTV**  
13:00 BENFICA Vs. SANTA CLARA

**MUNDIAL SUB 20 ARGENTINA** **DSports/610**  
14:00 BRASIL Vs. NIGERIA  
14:00 R. DOMINICANA Vs. ITALIA  
17:00 JAPÓN Vs. ISRAEL  
17:00 COLOMBIA Vs. SENEGAL

**FRANCIA - LIGA 1** **STAR+/ESPN**  
14:50 OLYMPIQUE MARSEILLE Vs. BREST  
14:50 LENS Vs. AJACCIO  
14:50 STRASBOURG Vs. PSG  
14:50 LILLE Vs. NANTES  
14:50 LYON Vs. REIMS  
14:50 RENNES Vs. MONACO

**ECUADOR - LIGA PRO** **GOLTV**  
19:00 DELFIN Vs. GUALACEO

**MÉXICO - CAMPEÓN DE CAMPEONES** **CLARO SPORTS**  
21:00 TAPATÍO Vs. ATLANTE

**🏉 RUGBY** **STAR+/ESPNEXTRA**  
**PREMIERSHIP** **STAR+/ESPNEXTRA**  
09:55 SARACENS Vs. SALE SHARKS

**🏈 GOLF** **STAR+/ESPNEXTRA**  
**URC - FINAL** **STAR+/ESPNEXTRA**  
12:15 STORMERS Vs. MUNSTER

**🏏 BOXEO** **STAR+/ESPN3**  
**TÍTULO MUNDIAL PESO PLUMA** **STAR+/ESPN3**

**🏒 HOCKEY HIELO** **STAR+/ESPNEXTRA**  
13:30 LUIS LÓPEZ Vs. MICHAEL CONLAN

**NHL - PLAYOFFS** **STAR+/ESPNEXTRA**  
21:00 ALEXIS ROCHA Vs. ANTHONY YOUNG

**🏀 BÁSKETBOL** **STAR+**  
**ARGENTINA - SUPERGALLO** **TYCSports**  
22:00 RODRIGO RUIZ Vs. CARLOS RODRÍGUEZ

**NBA - PLAYOFFS CONFERENCIA ESTE** **STAR+**  
20:30 MIAMI HEAT (3) Vs. BOSTON CELTICS (2)

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	24	13	7	9
2 La Serena	24	13	7	7
3 Cobreloa	24	13	7	6
4 Antofagasta	22	13	7	10
5 Temuco	22	13	6	-1
6 Iquique	20	13	5	6
7 Stgo. Wanderers	19	13	5	1
8 U. San Felipe	18	13	5	1
9 Rangers	18	13	5	-2
10 Santa Cruz	16	13	4	-6
11 San Marcos	15	13	4	1
12 Barnechea	15	13	4	-4
13 Stgo. Morning	14	13	4	-3
14 Recoleta	14	13	3	-6
15 Puerto Montt	12	12	3	-7
16 U. de Concepción	7	12	2	-12

### Programación Fecha 14º

#### Sábado 27/05

12:00 Barnechea	Vs.	Pto. Montt
15:00 Rangers	Vs.	Recoleta
17:30 Temuco	Vs.	Wanderers
20:00 San Luis	Vs.	Cobreloa

#### Domingo 28/05

12:30 Iquique	Vs.	Santa Cruz
17:30 Antofagasta	Vs.	San Marcos
20:00 San Felipe	Vs.	U. de Concep.

#### Lunes 29/05

17:00 S. Morning	Vs.	CD La Serena
------------------	-----	--------------

En conversación con Diario El Día, la autoridad de la comuna-puerto, indicó que la decisión, ya comunicada a la ANFP y Conmebol, la adoptó para privilegiar a Coquimbo Unido y la localía que debe ejercer en Copa Chile y el inicio de la fecha de revanchas en el Campeonato Nacional.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

La ciudad de Coquimbo no se sumará como subsele para el desarrollo de la Copa Libertadores Sub 20 que se disputará en nuestro país entre el 1 y 16 de julio próximo. Fue el alcalde de la comuna, Ali Manouchehri, quien confirmó a El Día que se decidió dar un paso al costado frente a lo que definió como "falta de coordinación", priorizando el contrato de arriendo que mantienen con Coquimbo Unido.

La Copa Libertadores Sub 20 2023, es un torneo de la Conmebol, cuya séptima edición se llevará a cabo en el país, razón por la cual, en las últimas semanas hubo un par de visitas de personeros de ese organismo y de la ANFP a suelo regional.

En un principio se visitó el Estadio Diaguita, en Ovalle, aunque dicha opción, la desestimaron desde un principio, por lo que las reuniones siguieron con los municipios del puerto y de La Serena. Si bien, no se llegó a un acuerdo, las conversaciones estaban muy avan-

EVENTO INTERNACIONAL QUE SE REALIZARÁ EN EL PAÍS

# Ali Manouchehri le dice "no" a la Copa Libertadores Sub 20



LAUTARO CARMONA

El alcalde Ali Manouchehri anunció que priorizará a Coquimbo Unido y a su afición.

zadas para coordinar la llegada de las 12 delegaciones que compiten en este torneo.

No obstante, Manouchehri no quiso vivir el mismo impasse que ocurrió con Coquimbo Unido hace un par de semanas cuando se resembró el césped del Francisco Sánchez Rumoroso, por lo que optó por la localía en este caso. "Habíamos hecho una planificación de poder realizar la Copa Libertadores Sub 20 acá, con algunos de los encuentros en la sede del Estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Una de las primeras cosas que analizamos, es que no

afectara el contrato que teníamos con Coquimbo Unido y, por supuesto, con la localía que los coquimbanos y coquimbanas valoraban permanentemente".

Sin embargo, agregó que con el correr de las conversaciones, no todo fue igual. "En esa misma línea iniciamos conversaciones que vieron dificultadas la posibilidad de que Coquimbo Unido jugara de local en caso de clasificar a la posterior fecha de Copa Chile, debiendo salir del estadio e ir a jugar a otra ciudad. El contrato con Coquimbo Unido es un contrato de arriendo que cubre la gran mayoría o todos los torneos que

enfrenta el club y, como alcalde, no estoy muy de acuerdo que, teniendo un estadio maravilloso, tengamos que cederlo y que nuestra gente no pueda ver al club de su ciudad por una falta de coordinación entre la ANFP, la Conmebol y la municipalidad. Por eso optamos por mantener nuestro recinto en óptimas condiciones, esperando el partido de Copa Chile como la vuelta al torneo nacional", aseguró.

Manouchehri subrayó que la decisión ya se la hicieron saber a la ANFP y a la Conmebol. "Informamos que debido a la falta de coordinación y comunicación con respecto a la definición de las fechas en lo que significa el torneo nacional y Copa Chile, nosotros no aceptaríamos la propuesta de que Coquimbo sea sede de la Copa Libertadores Sub 20. Agradecemos la oportunidad pero, por supuesto, privilegiamos hoy día que nuestra gente tenga la instancia de ir al estadio y ver a su club", indicó.

Para el edil, la realización de este torneo fue visto "como una posibilidad. Se daban todas las condiciones para poder hacerlo, pero, a mi juicio, actualmente no están dadas todas las condiciones. Hay problemas también de mantenimiento del estadio e implica, prácticamente, ceder el estadio de manera gratuita y recibir quizás los problemas. Preferimos optar por mantener el acuerdo que tenemos con Coquimbo Unido", reiteró.

En La Serena, en tanto, el jefe de gabinete, Juan Gallardo afirmó que "a nosotros nos enviaron el convenio correspondiente, que está en revisión en la unidad jurídica, que es lo típico que se hace en cada torneo ante la utilización del estadio. Tenemos un calendario que nos enviaron ellos en relación al convenio que íbamos a firmar, pero con lo de Coquimbo, quizás cambie la situación", recalcó, entendiendo que sería muy complejo que como única sede se puede cobijar un torneo con 12 equipos".

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia  
del Valle de Elqui  
a metros de la plaza

Reservas a los números

**942455041**

Madre Eva



**+René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena, y Cecilia Marín Vega, Administradora de Bienes del Arzobispado**

Invitan cordialmente a la Cuenta Pública 2022 que realizará la Iglesia presente en la Arquidiócesis de La Serena. En la oportunidad, se dará a conocer la gestión económica y administrativa que se genera por el trabajo evangelizador, misionero y servicio a la comunidad que realiza la institución católica en la zona.

Miércoles 31  
de mayo de 2023  
19:00 horas

Casa de Retiros "El Tránsito"  
Andrés Bello 1030, La Serena.

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

TORNEO DE ATLETISMO

# Seis podios obtiene en Valparaíso delegación del Club Atlético S2000

Cinco medallas de plata y una de bronce, cosechó el equipo que es dirigido por Alberto Perines.



CEDIDA

Muy positivo resultó el rendimiento de los atletas del Club S2000 de Ovalle, en la competencia celebrada en Valparaíso.

salgan a competir y que se visibilice el trabajo que están desplegando en esta disciplina en Ovalle.

Respecto a los logros y podios alcanzados por sus alumnos, el técnico reconoce la evolución personal de cada uno para superar sus marcas, pues "a este torneo aniversario del Club Atlético de Valparaíso, asistieron más de diez clubes, varios de ellos muy importantes en la región".

Frente a futuras competencias, el técnico puntualizó que en julio tomarán parte en otro torneo de atletismo que se disputará en, este caso, en La Serena, en el Estadio La Portada.

## RESULTADOS

### Plata

Felipe Zamarca, lanzamiento de la bala, 5kg, categoría U 18.  
Benjamín Román, 100 metros planos, categoría U18.  
Emiliano Perines, 50 metros planos, categoría Mini-Peneca.  
Paz Gallardo, 50 metros planos, categoría Subpreparatoria.  
Felipe Gallardo, Cristóbal Gallardo, Matías Castillo, Benjamín Román, Relevos 4x100 metros planos, categoría Todo Competidor.

### Bronce

Juan Tello, lanzamiento del disco 2kg., categoría Todo Competidor.

EN EL MALL VIVO

## El Club Bobby Fischer realizará dos torneos y una simultánea de Ajedrez

Desde las 11 horas de este domingo se habilitarán las mesas para cobijar a un universo de 100 jugadores.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Este domingo se desarrollará en Coquimbo el Torneo y Simultánea de Ajedrez que organiza el Club de Ajedrez Bobby Fischer del puerto. La competencia, en el formato Suizo, a 6 rondas, comenzará a las 11:00 horas en sus diferentes categorías.

Ricardo Velasco, integrante de la comisión organizadora del torneo e integrante del Club Bobby Fischer Coquimbo, explica que la competencia se desarrollará en el Mall Vivo, donde se jugarán 2 torneos de ajedrez: uno recreativo -enfocado a los pequeños y a personas que estén comenzando en la disciplina- y otro competitivo, válido para ranking nacional. Ambos torneos cuentan con un cupo para 40 personas, y también realizaremos una simultánea, que entregará el Maestro y reconocido jugador nacional, Jorge Neira, para la cual contamos con 20 cupos", destacó.



CEDIDA

PARQUE DE DIVERSIONES  
**Serena Aventura**

VEN A CONOCER NUESTRA

# NUEVA ATRACCIÓN




Todos los juegos que puedas las veces que quieras por \$ 12.000

Función todos los días desde las 16:00 hrs



Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

**PUBLIQUE SUS**

**AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querida madre, abuela, tía y suegra, señora

**LAURA ENRIQUETA SMITH ALCOCER (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en la Iglesia La Merced, donde hoy sábado a las 15:00 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma y luego sus funerales se realizarán en el Parque Cementerio La Foresta.

**FAMILIA REYES - SMITH**

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querida madre, abuela, tía y suegra, señora

**LAURA ENRIQUETA SMITH ALCOCER (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en la Iglesia La Merced, donde hoy sábado a las 15:00 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma y luego sus funerales se realizarán en el Parque Cementerio La Foresta.

**FAMILIA ELIAS - REYES**

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA					
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela			
HOY 8-19 Radiación 3	DOMINGO 10-18	LUNES 9-20	HOY 5-22 Radiación 3	DOMINGO 4-20	LUNES 7-25	HOY 9-22 Radiación 3	DOMINGO 10-24	LUNES 11-25	HOY 8-18 Radiación 3	DOMINGO 7-17	LUNES 8-23

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Sabingo 07:30 Infomerciales 08:00 Tu hora Nick 09:00 CHV Noticias AM - Fin de semana 13:00 CHV Noticias tarde 14:45 Terapia de hogar 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo

20:30 CHV Noticias central  
22:15 La divina comida  
01:15 La familia Stallone  
02:15 La divina comida  
04:15 Programación de traspaso

**04 TVN**

05:15 Chile conectado 06:45 Puertas abiertas 07:45 Hermanos a la obra 09:30 Las renovadoras 11:04 Cine 13:00 24 Tarde 14:50 Desafío emprendedor 16:00 Kilos mortales 17:45 Dra. Sandra Lee: especialista en piel 19:45 Chile 50

21:00 24 horas central  
22:30 TV Tiempo  
22:35 Atlas de Chile  
23:45 Celia  
00:45 Dr. House  
01:45 El día menos pensado

**05 UCV televisión**

05:30 MILF 07:00 Agenda agrícola 08:00 Antena 3D 12:00 Agenda agrícola 13:00 Gigantes de las máquinas 14:00 Vagamundo 14:30 Antena 3D 15:30 TV mascotas 16:30 Los secretos de... 17:00 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja 18:00 El precio de la historia 19:00 Tu rumbo verde

20:00 El precio de la historia  
20:30 El buscador Kitsch  
21:00 Retro y más Los Venegas y más Japening con Ja  
21:30 Los Magníficos  
22:30 Sin culpa  
00:00 Lo mejor - Tal cual

**07 La Red**

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3 D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del Amor 18:00 Como dice el dicho 18:45 Esta historia me suena 19:30 Antena 3 D

20:30 Swiss Nature Labs  
21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:30 The Rookie  
23:30 Cine: La Primera Vez de Mini  
02:00 Cierre de transmisiones

**11 Mega**

04:30 A confirmar 07:15 A orillas del río 08:30 meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:05 Mega estelares 17:20 A confirmar 19:30 De paseo 20:00 Bajo el mismo techo 20:30 Meganoticias Prime 21:00 Meganoticias Prime

22:25 El tiempo  
22:30 Secretos del matrimonio  
02:30 Lo mejor de Detrás del muro  
04:00 De paseo  
05:45 Nube Carolina

**13 Canal 13**

04:30 Homenaje gigante 06:50 Recordando Chile 09:00 Siempre hay un chileno 10:00 Cocina sin fronteras 11:00 Crónicas de la Patagonia 12:00 Maravillas del mundo 13:00 Teletrece tarde 15:00 El club 16:30 Te paso a buscar 17:30 Retrozapping 18:50 De cuchara

20:00 Lugares que hablan  
21:00 Teletrece  
22:28 El tiempo  
22:35 Te paso a buscar  
00:00 Maravillas del mundo  
01:05 Cita de negocios  
02:00 The Resident

**CARTELERA**

**CINEMARK™**

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



**elDía | #NoalFakeNews**

**Vida Salud**

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

**edn impresores**

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Paperería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más
- Info@edn.cl
- ednventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 - (51) 2 200410 - (51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

### UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

### Vida Social

#### FERIAS DE EMPRENDEDORES

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

#### SANTORAL

Emilio, Agustín de Cantorbery

#### URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

#### FARMACIAS

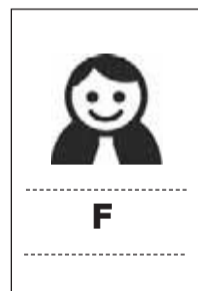
LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan	04:38	1.02 P
Balmaceda 438	09:24	0.83 B
COQUIMBO		
Farma Elqui Ruta D-43 N°	15:56	1.32 P
1011 Local 7	23:22	0.59 B
OVALLE		
Salcobrand, Vicuña Mackenna	MAÑANA	
46	05:39	1.09 P
	10:49	0.83 B
	16:58	1.29 P

### Mareas

### Sudoku

2	8			7				5
	4		5	6				1
	7			2		8		9
	3				5	6		
4	9			3	1			8
		5	8					4
7		9		5				2
	2			1	7			5
3				8				7
								6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

9	7	1	6	8	2	4	5	3
4	5	6	7	1	3	8	2	9
8	2	3	9	5	4	6	1	7
3	4	7	2	6	8	5	9	1
2	8	5	1	3	9	7	4	6
1	6	9	5	4	7	2	3	8
6	3	8	4	2	1	9	7	5
7	4	3	8	9	5	1	2	6
5	2	1	7	3	4	6	8	9

### Puzzle

pérfidos	RRRR	detergente	sodio	profeta menor	Puzzle N° 8294
felina					*cont. de la lectura
*la foto					
observo			regala, inv.		
existe		grizzly	recen		
copiar		desposado			
*fin de la lect. respaldasen	rey de Pergamo	distante	chafar	azufre y bromo	arsénico río de Galicia
				legrale	montón
*sigue la lect.					
calidez	deslucir			espire brusco	positivo
	argón				
				exterminad	mil
gorro militar				obsérvelo	

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

M  
ALEAR  
UNAGRAN  
ATO, TC  
RA, RIA  
AA, LACR  
ENAMORAR, AIDNI  
AMAMALARA, PAIC  
DEJAD, MERA  
CENAR, REMOS  
SOR, CORONA

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Tarde o temprano el destino le pondrá en el camino de la persona correcta para usted. SALUD: Busque el apoyo de los suyos cuando se trate de enfrentar complicaciones de salud. DINERO: Postergue cualquier tipo de gasto extra. COLOR: Verde. NUMERO: 25.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Las discusiones solo terminarán por dañar la relación afectiva con las personas que están cerca de usted. SALUD: Evite contagiarse de un resfrío. DINERO: Las soluciones no aparecerán en su destino en forma mágica, debe buscarlas. COLOR: Turquesa. NUMERO: 5.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El corazón muchas veces no entiende que la otra persona desea continuar por otro camino. SALUD: Tenga cuidado si va a realizar actividades deportivas. DINERO: No se rinda, sigan intentando y luchando por encontrar ese trabajo. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Lo más importante es que usted aclare muy bien las cosas que pasan antes de que sea tarde. SALUD: No haga a un lado los temas de salud. DINERO: No sienta tanto temor por los cambios que puedan venir en materia laboral. COLOR: Marrón. NUMERO: 18.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Esa persona aprendió su lección y ahora valora más a quien tiene a su lado. SALUD: Una buena nutrición favorece sobremanera a un buen estado de salud. DINERO: Cuidado con estarse endeudando para darse gustos, sea responsable. COLOR: Lila. NUMERO: 4.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Asumir sus errores y aprender de ellos es lo mejor que puede hacer para aquí así estos no vuelvan a repetirse. SALUD: Es de suma importancia que controle su estado de salud cuanto antes. DINERO: Debe ordenar un poco más sus cuentas. COLOR: Marengo. NUMERO: 21.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se deje llevar solo por un tema físico, hay cosas más importantes que una simple atracción. SALUD: Es importante que descanse su organismo para así tener energías para el día siguiente. DINERO: Debe ser más perseverante. COLOR: Café. NUMERO: 8.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Tenga cuidado con que las presiones cotidianas afecten su relación de pareja. SALUD: Cuando se trate de cuidar la salud lo demás pasa a segundo plano. DINERO: Muchas veces es recomendable que usted ayude un poco a su destino para que las cosas resulten. COLOR: Granate. NUMERO: 23.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es importante que tome la iniciativa para que así el amor no se le vuelva a escapar. SALUD: Amargarse no ayuda en nada, debe tener un pensamiento más positivo. DINERO: Si realmente necesita ayuda económica entonces es momento de recurrir a tus cercanos. COLOR: Morado. NUMERO: 10.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tiene que darse cuenta que usted es una persona valiosa y se merece ser feliz. SALUD: Prevenga infecciones estomacales. DINERO: Antes de endeudarse para financiar algún tipo de inversión analice que tan certera será su decisión. COLOR: Verde. NUMERO: 9.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se deje influenciar tanto por aquellos que en realidad no buscan su felicidad. SALUD: Tenga cuidado con conducir su vehículo si es que está muy cansado/a. DINERO: Mentalícese con el objetivo de lograr cada cosa que se proponga. COLOR: Azul. NUMERO: 13.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cuidado ya que su coquetería natural puede generar confusiones en otras personas sin que sea su real intención. SALUD: Tenga cuidado con sufrir los efectos de las corrientes de aire. DINERO: Enfóquese en un 100% en cumplir sus compromisos. COLOR: Blanco. NUMERO: 11.

# Tres rutas para este Día del Patrimonio

- Ruta Patrimonio Cultural-Minero
- Ruta Patrimonio Natural Laguna Conchalí
- Ruta Patrimonio Arqueológico-Diaguita



**Ruta Patrimonio Cultural- Minero en Centro Andrónico Luksic Abaroa, Cala,** con la historia de la minería del cobre a través de pantallas interactivas y realidad virtual.

**Ruta Patrimonio Natural Laguna Conchalí:** recorrido por humedal Laguna Conchalí, sitio RAMSAR ubicado en la comuna de Los Vilos.

**Ruta Patrimonio Arqueológico\_Diaguitas:** 25 hectáreas con petroglifos y el rescate de la cultura diaguita, en el parque de arte rupestre más grande de Chile: Monte Aranda.



Centro  
Andrónico  
Luksic  
Abaroa

Puerto Punta de Chungo s/n., acceso por calle de servicio, Ruta 5 Norte km 227, Los Vilos, Región de Coquimbo.



Fundo Monte Aranda s/n. km 23, Ruta D 865, Caimanes, Los Vilos, Región de Coquimbo.  
www.parquerupestremontearanda.cl



**LOS PELAMBRES**  
ANTOFAGASTA MINERALS